

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Educación

Maestría en Investigación en Educación

La violencia homofóbica en las instituciones educativas secundarias de Quito

Milton Armando Espinoza Espinosa

Tutor: Edgar Clotario Vega Suriaga

Quito, 2024

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

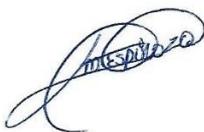
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Milton Armando Espinoza Espinosa autor del trabajo intitulado “La violencia homofóbica en las instituciones educativas secundarias de Quito”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Educación en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

06 de mayo de 2024



Firma: _____

Resumen

La normalización de la violencia en las instituciones educativas es una problemática que preocupa a los docentes, padres y madres de familia, en sí a toda la comunidad educativa, quienes buscan dar una solución oportuna. Sin embargo, la Violencia Homofóbica no es visibilizada en las instituciones educativas; posiblemente, por mantener oculto los casos de violencia homofóbica ocurridos en estos establecimientos, o simplemente por mantener ciertas ideas moralistas o tradicionalistas que contradicen lo que se encuentra escrito en las leyes con respecto a la educación. El presente trabajo investigativo se enfoca en identificar las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica; a través de historias de vida relatadas por individuos, que han sido víctimas de los casos de violencia homofóbica escolar en las instituciones educativas a las que asistían; y a partir de ellas determinar el tipo de subjetividad que han construido los participantes entrevistados. Finalmente, distinguir las medidas que se han tomado desde las instituciones educativas para erradicar estas prácticas y fomentar un ambiente de aprendizaje y convivencia escolar segura; respondiendo al objetivo del nuevo Sistema Educativo del “Buen Vivir”, en el que se manifiesta que debe haber una educación integral de calidad, calidez y sobre todo humanista. Se utiliza una investigación de campo, teniendo en cuenta que la investigación se desarrolla en la institución educativa, como también documental y bibliográfica, ya que se utilizan fuentes de información primaria y secundaria. Los resultados obtenidos dejan notar las diferentes causas que llevan a cometer los actos de violencia; así como también, consecuencias que han traído consigo las acciones violentas suscitadas dentro de las instituciones educativas.

Palabras clave: adolescencia, acoso, rechazo, violencia

Dedico el presente trabajo de investigación a mis padres (Clara Espinosa & Gregorio Espinoza), por brindarme su apoyo incondicional en todas las decisiones personales y profesionales que he tomado durante toda mi vida; de igual manera, por haber forjado a la persona que soy ahora; ya que muchos de mis logros se los debo ellos, puesto que sin su soporte nada de lo que he logrado sería posible. La constancia y la perseverancia me han permitido llegar a este punto en mi vida; de mis padres he aprendido que una persona exitosa nunca se deja derrotar y mantiene ante todo su humildad.

Agradecimientos

Gracias a Dios, por permitirme haber llegado hasta este punto. Gracias a mis padres, hermanos, familiares y amigos, sin ustedes mi vida no tendría un horizonte, son la brújula que guía mi camino en cada paso que doy. Este nuevo logro, me alientan a seguir consiguiendo más logros y proponerme más metas en mi vida personal como profesional.

Gracias a mi tutor, doctor Edgar Vega, por su paciencia y apoyo en el desarrollo del presente trabajo investigativo, gracias a ello he podido llegar a la grata culminación del presente trabajo investigativo.

Gracias a los maestros de la Universidad Andina Simón Bolívar, por haber dedicado su tiempo a prepararme a través de sus conocimientos, metodologías, y estrategias; he podido aclarar mis ideas y conocimientos previos; como también a despejar las dudas pendientes. Pienso que todo ello me ha permitido crecer como profesional, y de alguna manera aportar a la sociedad, dentro de un campo muy importante como lo es la educación.

Tabla de contenidos

Introducción.....	13
Capítulo primero: La violencia homofóbica en las instituciones secundarias	15
1. Antecedentes del estudio.....	15
2. Marco teórico	19
2.1. Definición de violencia.....	19
2.2. Definición de violencia escolar.....	20
2.3. Tipos de violencia escolar	21
2.4. Género y sexo	23
2.5. Orientación sexual.....	24
2.6. Violencia homofóbica	25
2.7. Violencia homofóbica en las instituciones educativas	26
2.8. Tipos de homofobia.....	27
2.9. Agresores	29
2.10. Víctimas	29
2.11. Causas y consecuencias de la violencia homofóbica	30
2.12. Teorías del aprendizaje que fundamentan el estudio	32
Capítulo segundo: Aproximación a las vidas escolares discriminadas.....	37
1. Descripción de la metodología.	37
2. Enfoque metodológico	37
3. Modalidad	38
4. Tipo de investigación.....	38
5. Método de Investigación.....	38
6. Población y muestra.....	38
7. Técnica e instrumentos de recolección de datos	39
8. Análisis e interpretación de resultados	39
9. Experiencias vividas por las víctimas de violencia homofóbica.....	40
9.1. Edades representativas en los que empiezan los actos de violencia homofóbica	54
9.2. Tipos de violencia o agresión a los que son sometidos o sometidas las víctimas	55
violencia homofóbica	55
10. Discusión de resultados.....	57

Capítulo tercero Las prácticas discriminatorias homofóbicas en la cultura escolar	63
1. Actores y roles de quienes intervienen en los casos de violencia homofóbica.	
.....	63
2. Prácticas discriminatorias homofóbicas en la cultura escolar: currículo nacional de educación, departamentos de consejería estudiantil.	65
3. Estrategias y prácticas pedagógicas que promueven e incentivan la violencia escolar homofóbica en las instituciones educativas.	69
Conclusiones.....	73
Lista de referencias	77
Anexos.....	79
Anexo 1 Guion de entrevista semiestructurada participantes.	79
Anexo 2 Guion de entrevista semiestructurada DECE.....	81
Anexo 3 Formato consentimiento informado.	83

Introducción

Todos los días se escucha de la inseguridad que se está viviendo hoy en día en la sociedad. No se puede decir que hoy en día las instituciones educativas son lugares seguros o libres de violencia. La normalización de la violencia escolar en las instituciones educativas, es un tema que es muy conocido y estudiado a nivel mundial, ya que existen varios estudios investigativos que se centran en el tema ya mencionado.

Entender y conocer el fenómeno de la violencia, es de vital importancia, para un hecho que se ha normalizado en los contextos sociales, familiares y educativos. La homosexualidad en los países latinoamericanos aún es considerada como un tabú, y no es aceptada por la sociedad. En Ecuador no podría ser diferente, donde la mentalidad y actitud machista, está arraigada en la sociedad ecuatoriana. La heteronormatividad en las instituciones educativas, se encuentra bien instituida, instalada y practicada por todos los miembros de las comunidades educativas, sin dejar espacio a otras manifestaciones que no sea la socialmente aceptada.

En la mayoría de las instituciones educativas, por no decir en todas, no se habla de homosexualidad o de violencia homofóbica; puesto que, si un miembro de la comunidad educativa declara abiertamente su preferencia u orientación sexual diferente, o que no es considerada normal según la sociedad, son víctimas de burlas y distintos tipos de abusos o acosos. Por esa razón, se ha tomado como objeto de estudio la violencia homofóbica dentro de las instituciones educativas, y como esta se ha normalizado a través de las prácticas pedagógicas instituidas en las mismas.

Dicho lo anterior, el propósito del presente trabajo investigativo es comprender las prácticas pedagógicas, desde la visión de los actores educativos de las instituciones educativas, y si ello incide en la violencia homofóbica ocurrida en las instituciones educativas; como también, el tipo de subjetividad que construyen los estudiantes a partir de estas prácticas.

Entre los factores intraescolares a considerar se encuentran las acciones pedagógicas enfocadas en la cultura escolar, es decir en el currículo explícito y oculto; las practicas institucionales, que ocultan la discriminación y exclusión; las relaciones sociales que se mantiene entre docentes y estudiantes, y la metodología de enseñanza, que

por lo general son de tipo reproductor; aspectos que se presentan en las prácticas cotidianas de las instituciones educativas de manera normal.

Capítulo primero

La violencia homofóbica en las instituciones secundarias

1. Antecedentes del estudio

La violencia escolar, es un problema que afecta a millones de individuos a nivel mundial. La normalización de la violencia escolar en las instituciones educativas es una práctica común que afecta de maneras negativas a los niños, niñas y adolescentes; poniendo en riesgo su desarrollo integral, es decir, su desarrollo en el ámbito académico, social, personal, psicológico y profesional. Escuchar de golpes, insultos, acosos de manera física, virtual, o hasta sexual, es lo que se suele dar en los establecimientos educativos a diario. Se ha vuelto común tener en los titulares de noticieros o prensa escrita, encabezados tales como: “Dos de cada 10 alumnos en el mundo sufren acoso y violencia escolar”, o “111 denuncias de violencia entre alumnos, en este ciclo escolar”, dos encabezados de artículos publicados por el “Comercio” en los años 2017 y 2018 respectivamente, en los que se hace evidente la violencia escolar ejercida por estudiantes o por profesores; y también; se hace presente la indignación de los padres de las víctimas y demás miembros de las comunidades educativas, que miran este tipo de actos con horror y asombro.

En el contexto ecuatoriano se puede decir que existen algunos estudios con respecto a la violencia escolar, enfocados principalmente en las escuelas primarias. Se analiza a la violencia escolar de manera general, o en ciertos casos solo se toma en cuenta a la violencia física, psicológica, verbal, y en muy pocos casos la violencia digital o *cyberbullying*. Según Martínez (2020, 5), se han realizado algunos estudios relacionados al *bullying* en Ecuador por instituciones como: Save the Children, CARE Ecuador, Plan Internacional, Fundación Observatorio Social del Ecuador, Unifem y Unicef, los mismos que no han abordado a la violencia escolar de una manera integral para dar las soluciones adecuadas que mitiguen o prevengan los actos de violencia escolar en los centros educativos.

En el presente trabajo investigativo se analiza o se toma en cuenta aquellos estudios que se han desarrollado previamente con respecto a la “Violencia Homofóbica en el ámbito escolar”, específicamente en las instituciones secundarias, no sin antes hacer

referencia a los estudios de “Violencia Escolar”, que podrían dar su aporte al presente estudio. Estos permitirán tener una visión mucho más clara con relación a este tema; además, se podrá tener una guía más acertada de lo que se ha investigado, la metodología utilizada, los contextos en los que se desarrollaron los estudios y cuáles fueron los resultados o conclusiones a las que llegaron los investigadores; para de esta manera, entrar en una discusión con aquellos autores.

En primer lugar, podemos decir que los trabajos de investigación con respecto a “Violencia Escolar”, es variado. En este sentido, se hace referencia a los estudios realizados por la UNICEF (2020); así como también, trabajos de tesis desarrollados en la Universidad Andina “Simón Bolívar”, en los programas de maestría en “Gerencias Educativa” e “Innovación Educativa”, en la última década; tales como: Galarza (2013) y Haro (2018), en su estudio titulado: La problemática de la violencia escolar en los 7mos años de Básica de: la Escuela Fiscal “Ángel Isaac Chiriboga” y del “Pensionado “San Vicente” de la ciudad de Quito, año lectivo 2012-2013, hace referencia a las estrategias pedagógicas y maneras de comunicación que los estudiantes de séptimo año utilizan; y así, identificar los factores de violencia escolar que intervienen en la interacción de alumno-maestro y alumno-alumno. Para la identificación de dichos factores, se han implementado guías de observación de clase para conocer el tipo de estrategias pedagógicas que se usan en el proceso de enseñanza - aprendizaje; así como también, encuestas a los/as alumnos/as para identificar la clase de interacción que existe entre alumno-maestro y alumno-alumno. A través del desarrollo de este trabajo investigativo, se puedan proveer recomendaciones para disminuir en cierto grado, el nivel de violencia escolar.

Siguiendo la misma línea de trabajo, Haro (2018) en su trabajo: Influencia de la violencia escolar en los estudiantes de sexto y séptimo año en la Unidad Educativa “Computer World”, hace referencia a los indicadores de violencia escolar presentes entre los niños de sexto y séptimo años de educación general básica. Para ello, hace uso de un Cuestionario de Evaluación de la Violencia Escolar Infantil y Primaria; teniendo en cuenta que, el estudio tiene un enfoque cuantitativo, apoyado en una investigación de campo de carácter descriptivo de corte transversal. Posteriormente, se procede “a proponer cinco estrategias pedagógicas que involucren a los estudiantes, docentes y padres, entre las cuales destacan la ejecución de seminarios sobre el tema, talleres vivenciales, charlas y la difusión de una campaña de prevención a través de la utilización de las TIC (redes sociales) y ambientación de las instalaciones del Colegio, con pendones

que hagan un llamado a la conciencia, con el fin de prevenir el apareamiento de la violencia escolar”.

Otro trabajo que es necesario mencionar, es un estudio realizado por la UNICEF, en el año 2020. Este estudio, cuali-cuantitativo, se enfoca en estudiar la violencia o acoso escolar, en tres de las cuatro regiones del Ecuador. Además, este estudio se realiza en instituciones educativas particulares y públicas. Para este estudio, se toma en cuenta a estudiantes de octavo hasta décimo de básica superior, y a estudiantes de primero hasta tercero de bachillerato; puesto que, en el estudio se aduce que es en estos niveles donde son más comunes los hechos violentos entre pares. El propósito de este estudio, es proporcionar información que sirva como insumo para el impulso de acciones, políticas y programas dirigidos a prevenir y erradicar la violencia o acoso escolar en las diversas instituciones educativas, existentes en Ecuador. Los resultados obtenidos en este estudio, muestran que los abusos o maltratos ocasionados por los docentes o autoridades hacia los estudiantes han disminuido; posiblemente, esto se debe a que los estudiantes ahora poseen más información con respecto a la vulneración de su integridad personal. Además menciona que, los Departamentos de Consejería estudiantil deben ser una prioridad en todas las instituciones educativas; ya que muchas de ellas, no cuentan con los departamentos antes mencionados (Martínez, Jiménez, y Durán 2020, 60).

Como se puede evidenciar, los trabajos anteriormente mencionados se enfocan en el estudio de la violencia escolar en los estudiantes de educación básica y bachillerato. Así también, se propone ciertas estrategias para reducir o crear conciencia con respecto a esta problemática, que sigue en incremento en las instituciones educativas.

Ahora bien, si la violencia escolar o *bullying* es objeto de estudio, no sucede lo mismo al respecto de la violencia homofóbica en el ámbito educativo. Posiblemente, porque es un tema en el que se trastoca la moralidad y lo socialmente aceptado. Aunque en el año 2015, según en el diario “El Comercio”, se lanzó una campaña que llevaba por nombre “Todo mejora o *Get Better*”, el dieciocho de mayo del 2015, con el fin de combatir el suicidio por el *bullying* homofóbico en el Ecuador. En este artículo se menciona que, la segunda causa de muerte en los adolescentes, es el suicidio. Es importante mencionar también que, en este artículo se presentan testimonios de víctimas de violencia homofóbica, actos sucedidos en las instituciones educativas. Estos actos se ejercen por parte de estudiantes y también por parte de docentes y autoridades de las instituciones educativas. Así también, se ha indagado a nivel regional, en países que tienen un mayor adelanto en lo que respecta a leyes de reconocimiento de derechos a las

diversidades sexo-genéricas. Como resultado de ello, se tienen estudios realizados en Chile. De manera puntual me refiero a: Cornejo (2018), Echagüe & Barrientos (2018) y Ruiz (2009).

La violencia homofóbica o discriminación homofóbica en el texto de Juan Cornejo Espejo, titulado “Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: estrategias, manejo y combate”, se aborda algunas estrategias de cómo se debería manejar la discriminación y violencia por orientación sexual en el sistema escolar chileno. Así mismo, se menciona que estas estrategias están siendo implementadas en el primer mundo. Según Cornejo (2018, 7), la violencia homofóbica es definida como: “En el plano de la convivencia social la discriminación se expresa claramente a través del *bullying* homofóbico, contenido en maltrato verbal de parte de profesores y compañeros, segregación, humillaciones públicas y burlas. La exposición a través de las redes sociales, si bien mucho menos frecuente, es otro de los medios a través de los cuales se manifiesta la discriminación”.

Otro punto importante de este estudio, son las fuentes que fueron utilizadas para el análisis respectivo que el autor menciona, tales como: entrevistas en profundidad a estudiantes Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales (LGBT), disidentes sexuales, que han sido objeto de discriminación y/o *bullying* homofóbico; entrevistas a distintos agentes educativos (profesores, directivos, paradocentes, etc.) que han sido testigos de este tipo de situaciones en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales. El objetivo que propone el autor en este estudio es esbozar algunas pistas que ayuden a las distintas comunidades escolares a reflexionar, discutir y evaluar sus fortalezas y debilidades en vista de construir sus propios proyectos.

Algo semejante sucede en el trabajo de Echagüe & Barrientos. Este estudio titulado “El baile de las que sobran”, tiene como objetivo develar la articulación de la violencia homofóbica dirigida hacia mujeres en instituciones escolares. Para lo cual, se realiza una etnografía de 6 meses en un establecimiento público de enseñanza media en la ciudad de Antofagasta, Chile. A su vez, se realizan observaciones de campo, entrevistas a estudiantes, directivos y profesores, y reglamentos internos; como también, un análisis crítico del discurso. Como resultado del trabajo investigativo, se tiene que el cambio actual de las políticas educativas chilenas incide en la organización de la institución educativa, al poner en práctica complejos ejercicios de tolerancia, vigilancia, y regulación de las relaciones afectivas entre las jóvenes. Se debe agregar, que también se promociona

una serie de prácticas que incorporan la imposición de la feminidad heterosexual (Echagüe y Barrientos 2018, 1).

Finalmente, en la misma línea de investigación, se tiene el trabajo de Santiago Ruiz. En este libro titulado “Diversidad sexual en las aulas Evitar el *bullying* o acoso homofóbico”, se encuentran historias de estudiantes en el contexto escolar, y también algunas recomendaciones o directrices para incluir la diversidad sexual en las aulas; de esta manera, tener un aula plural. Lo interesante de este trabajo es, que no solo se aborda la violencia homofóbica entre pares y se detallan consejos, recomendaciones y lineamientos; sino que, parte realizando un breve abordaje acerca de las diversidades sexo – genéricas, pasando por el *bullying* o acoso, homofobia, hasta llegar a la violencia homofóbica. Otro rasgo particular, es que se enfoca en la violencia homofóbica en los centros educativos y advierte de cómo actuar contra la violencia homofóbica, desde los distintos actores de las comunidades educativas (Ruiz 2009).

Por lo que se refiere al presente trabajo investigativo, el mismo se centra en un tema que en Ecuador se lo ha analizado desde otros ámbitos, pero posiblemente no en el ámbito educativo; por otro lado, se enfoca en comprender la influencia las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica y el tipo de subjetividad que construyen los estudiantes a partir de estas prácticas en las instituciones secundarias. En base a los estudios mencionados anteriormente, evidenciar si en el contexto ecuatoriano, específicamente en Quito, sucede lo mismo con estos estudiantes, y evidenciar un pensamiento y posición mucha más clara de los demás miembros de las comunidades educativas, frente a esta problemática.

2. Marco teórico

2.1. Definición de violencia

El acoso escolar es uno de los temas que más ha preocupado a los docentes, autoridades, padres y madres de familia, y principalmente a los estudiantes, quienes son los que tienen que afrontar con todo este tipo de abusos y vejaciones en su vida estudiantil en las instituciones educativas. La violencia en las instituciones educativas tiene muchos nombres, se la denomina como acoso escolar, violencia escolar, abuso escolar, pero el resultado siempre será el mismo, los estudiantes seguirán siendo las víctimas de estas

acciones, y no existen las medidas pertinentes para poder dar una solución radical a esta problemática.

Conviene subrayar que el concepto violencia también tiene varias definiciones. En este punto se revisarán algunas de las definiciones que están más acorde al tema de investigación. La violencia es definida como aquella conducta intencionada con la que se causa un daño o un perjuicio (Álvarez-García et al. 2014, 338). El objetivo de la violencia es causar daño hacia los demás, este daño se lo realiza de diferentes formas, y esto es lo que se encuentra en las víctimas de violencia. Adicionalmente es importante mencionar que existen diferentes formas de violencia, pero en este caso en concreto se analizará la violencia escolar relacionada con la homofobia.¹

2.2. Definición de violencia escolar

Según Olweus (1993, 14), la violencia escolar es definida como: “Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”. Estas situaciones afectan de forma muy grave al desenvolvimiento de los estudiantes quienes son agredidos.

Otras de las definiciones que se tiene para la violencia escolar es la siguiente:

Es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes. (Keith 2005)

Siempre existirá un desequilibrio de poderes, ya que los agresores siempre tienden a identificar al individuo más débil; de esta manera lo intimidan y se empieza con la agresión.

Si analizamos las definiciones planteadas, podemos identificar que los daños son varios; además, estos daños no son perceptibles por los demás, o simplemente se han

¹ “Homofobia: Comportamiento que se define como el odio, rechazo, aversión, prejuicio, y discriminación contra las personas que tienen preferencias sexuales diversas a la heterosexualidad; se asocia principalmente con el rechazo a los homosexuales. Tiene un efecto directo sobre esta población, tales como el rechazo, la falta de oportunidades, de educación, etc. En ocasiones puede llevar a cometer crímenes de odio en contra de personas con tal orientación sexual” (Esparza, A & Guadalupe 2007).

normalizado. Todos estos efectos o consecuencias son factores negativos que intervienen en el desarrollo social, psicológico y académico; dichos efectos pueden afectar de manera permanente a los involucrados en estas situaciones de agresión.

2.3. Tipos de violencia escolar

Luego de haber realizado una exploración teórica, e identificar los diversos tipos de violencia existentes, se hace referencia a los tipos que están involucrados en el presente estudio; teniendo en cuenta que el presente estudio abordará un específicamente un tipo de violencia escolar. A su vez, la violencia homofóbica es un conjunto de prácticas violentas derivadas de otros tipos de violencia. Es por ello que se considera importante hacer mención a la tipología de la violencia escolar.

Violencia física

La violencia física se desarrolla cuando se ha agotado todos los recursos violentos que conciernen a los demás tipos de violencia. En el siguiente texto se hace referencia de manera más clara a la definición de violencia física.

La violencia física se produce cuando existe contacto físico agresivo entre dos o varias personas para producir daño. Existen dos tipos de violencia física, las mismas que puede darse de forma directa e indirecta. La violencia física directa, se trata cuando existe un contacto físico directo sobre la víctima, mientras que, la violencia física indirecta sucede cuando las pertenencias de la víctima son afectadas. (Defensor del Pueblo-UNICEF, 2007, 338)

Violencia verbal

La violencia psicológica se define como la que se produce mediante palabras, en este caso insultos, sobrenombres o rumores; pudiendo ser la misma de forma directa o indirecta (Defensor del Pueblo 1999, 338).

Cabe subrayar que, la violencia verbal varía dependiendo el sexo, teniendo en cuenta que la violencia difiere entre el sexo femenino y masculino. Se puede notar que entre los varones las burlas, insultos y sobrenombres son más comunes que en las mujeres. Pues esto también se debe a conductas de reproducción, y al contexto de desarrollo social. Si observamos el trato de los estudiantes en una institución educativa cualquiera el trato entre los estudiantes es descortés, ya que en su trato diario no pueden faltar las burlas

entre compañeros que tienen aparentemente una relación cordial; ahora veamos que sucede entre los estudiantes quienes tienen discrepancias de cualquier tipo, el trato será mucho más grotesco y subido de tono.

Violencia emocional

Para Rodríguez (2004), este tipo de violencia sucede “cuando el acosador manipula a la víctima emocionalmente, por ejemplo, haciéndose pasar por su amigo, chantajeándolo, usando el victimismo, jugando maquiavélicamente con sus debilidades, diciéndole que si no hace lo que desea contará algo que la víctima le pudo haber contado secretamente, es decir logrando que la víctima esté todo el tiempo pendiente emocionalmente de su agresor o agresora”. Es importante mencionar que este tipo de violencia necesita de una víctima específicamente identificada, puesto que los agresores siempre están pendientes de las víctimas. Esta clase de violencia se centra en desvalorizar, denigrar y causar un daño psicológico a la víctima, a tal punto que la autoestima de la víctima se destruye sustancialmente y la confianza en sí misma se reduce.

Violencia sexista

Según Rodríguez (2004, 17), la violencia sexista es planteada de la siguiente manera: A diferencia de la violencia sexual, tiene que ver más con la discriminación y se realiza siempre en función de una jerarquía preestablecida: por ejemplo se rechaza a las chicas a la hora de participar en juegos o actividades masculinas. A menudo el acoso empieza robando, escondiendo o estropeando las cosas de la víctima para después obligarla a hacer algo que atenta contra sus principios.

A pesar que la sociedad en Ecuador y Latinoamérica ha cambiado su manera de pensar, se sigue evidenciando una conducta machista, en las que los estereotipos y la heteronormatividad prevalecen en la convivencia diaria. Esto se puede evidenciar fácilmente; puesto que, existen ciertas actividades diseñadas para los hombres y otras son específicamente para las mujeres. A modo de ejemplo, si las niñas quieren jugar soccer pues no se les permite, ya que este juego es específicamente diseñado para los niños, y viceversa. Lo mismo suele suceder en los hogares, pues si un niño quiere ayudar en casa lavando los trastes o intentar cocinar, esto es mal visto por los miembros del hogar y principalmente por las madres, ya que esas actividades son para las mujeres.

Violencia cibernética

De acuerdo con Rodríguez (2010, 19), la violencia cibernética es el “fenómeno nuevo derivado de los grandes avances tecnológicos. Este se lleva a cabo a través de correos, blogs o redes sociales, páginas personales, chats, a través de llamadas y mensajes de texto. Estas herramientas dan la oportunidad de enviar mensajes desde el anonimato que incluyen amenazas, difamaciones, groserías y diferentes formas de comunicaciones agresivas y violentas, de manera masiva y anónima”.

Este tipo de violencia escolar, aunque es relativamente nueva, ha tomado relevancia entre los estudiantes; ya que esta agrupa diferentes formas de violencia. Las nuevas tecnologías han permitido que este tipo de violencia prolifere en las instituciones educativas. Se debe tener en cuenta que este tipo de violencia tiene el mismo grado de agresividad, desequilibrio de poder e intencionalidad al igual que la violencia ejercida de manera personal. (Andrade, Bonilla, y Valencia 2011)

Las redes sociales son las más utilizadas para cometer este tipo de violencia. Los acosadores las utilizan para asediar a su víctima de diferentes maneras; por ejemplo, comentan sus fotos con comentarios mal intencionados, provocando así burlas en cadena, o envían mensajes de amenaza a las víctimas para intimidarlas, o también son utilizadas para correr rumores de las víctimas y de esta manera estos estudiantes sean excluidos socialmente. En los últimos tiempos, comunicarse mediante las redes sociales, es la manera más utilizada por los jóvenes; esto quiere decir, que es fácil agredir o ser agredido mediante este medio.

2.4. Género y sexo

Considerando que este tema está enfocado en las diversidades sexuales, es importante definir al género y el sexo; además, comprender de las diferencias existentes entre los mismos. Género es definido como:

El conjunto de roles, tareas, comportamientos, espacios, actitudes y aptitudes que la sociedad espera que nosotros y nosotras asumamos en función de habitar un cuerpo femenino o masculino. (Ruiz 2009, 8)

Socialmente el género se encuentra ya determinado en femenino y masculino, rosa y azul, pero no se toma en cuenta a la gama de colores existentes. Un niño no siempre puede que sea representado con aspectos masculinos y de fuerza, mientras que una niña

tampoco se la puede determinar o representar con aspectos de feminidad y delicadeza, se debe tener en cuenta las diversidades sexo genéricas, mismas que no pueden coexistir en las escuelas.

Sexo según Núñez (2001, 42), se trata de la situación biológica que identifica al macho y hembra; además, el sexo se puede analizar desde la categoría social y política, puesto que el sexo se lo puede ver como una construcción social.

Habría que decir también que la mentalidad de la sociedad con respecto al género y lo socialmente correcto o incorrecto debe ser transformada, dejar de lado la controversia y los prejuicios de etiquetar lo que es aceptable y lo inaceptable, como se expresa en el siguiente texto:

La experiencia de deshacer una restricción normativa puede desmontar una concepción previa sobre el propio ser con el único fin de inaugurar una concepción relativamente nueva que tiene como objetivo lograr un mayor grado de habitabilidad. (Butler 1990)

De esta manera se puede permitir una mejor calidad de vida a todos los individuos que forman parte de la sociedad.

2.5. Orientación sexual

El concepto de orientación sexual puede ser definido como: “se entiende como la dirección de la atracción sexual, fantasías, sueños o deseos persistentes y preferentes por personas de un determinado sexo” (Campo, 2010). Según esta perspectiva, las opciones definidas son heterosexual, atraídos preferencial o exclusivamente por personas del sexo opuesto; homosexual, atracción predominante o únicamente por personas del mismo sexo; y bisexual con atracción bastante similar a personas de uno y otro sexo.

La orientación sexual, como se evidencia en el texto anterior, se lo toma desde un punto de atracción hacia a la otra u otras personas. Se puede ver que la orientación sexual es determinada por situaciones sexuales de superficialidad: más no se toma en cuenta el aspecto psicológico o anímico de las personas. La orientación sexual aceptada en la sociedad es la heterosexual, ya que es vista como la orientación sexual correcta, desde el punto de vista social, religioso, y moral. Las orientaciones sexuales denominadas como homosexual o bisexual, no tienen cabida en la sociedad, y mucho menos en el ámbito educativo. Por esa razón, se siguen reproduciendo acciones de violencia con las personas

que no siguen las normas o las reglas socialmente aceptadas; teniendo como resultado, por un lado, a personas homófobas, y por otro, a víctimas de violencia homofóbica.

2.6. Violencia homofóbica

Hablar de homosexualidad en las instituciones educativas se puede considerar como un mito o tabú en la sociedad y más aún en la sociedad ecuatoriana, como lo menciona Pichardo (2007, 24), “Creencias intolerantes hacia grupos que se perciben diferentes son especialmente significativas entre los que han sido excluidos y todavía educar en el respeto a la diversidad sexual sigue siendo considerado un tabú” mucho menos se habla o trata los casos de homofobia sucedidos dentro de las instituciones educativas; Cerezo (2015, 419), se manifiesta de la siguiente manera:

La escuela por su parte presta escasa atención a las minorías étnicas y homosexuales, por el contrario ofrece una inadecuada respuesta a las situaciones de violencia interpersonal, se observa ausencia de transmisión de valores de respeto a la identidad sexual y son frecuentes los estereotipos sexistas y xenófobos.

La violencia homofóbica es una problemática que cada vez se evidencia más en las instituciones educativas. Los niveles de agresividad, cada vez son más elevados; las maneras de agredir a las víctimas, son también variadas, con el único fin de dañar a las personas que tienen una orientación sexual distinta, y en ocasiones estos hostigamientos pueden llevar a la víctima al suicidio.

Para el abordaje de este tema es importante hacer un acercamiento conceptual y definir de alguna forma a la violencia homofóbica. Existen ciertas definiciones relacionadas a este tipo de violencia, que son importantes tener en cuenta; con el objetivo de tener una visión más clara.

Para Pichardo y Cols (2007, 13), la homofobia es “una actitud hostil que concibe y señala la orientación homosexual como contraria, inferior o anormal y a las personas que la practican como pecadoras, enfermas, malas, delincuentes, criminales o desequilibradas, llegando incluso a despojarlas de su condición de seres humanos”.

Mientras que para el sociólogo Welzer-Lang (1994), define a la homofobia de la siguiente manera: La homofobia en lo masculino es la estigmatización por denotación, relegación o violencia, de las relaciones sensibles sexuales o no entre hombres, especialmente cuando esos hombres son señalados como homosexuales o se afirman

como tales. La homofobia es también la estigmatización o la negación de las relaciones entre mujeres que no corresponden a una definición tradicional de la feminidad. (Citado en Ruiz, 2009)

Según Cerezo (2015, 417), la violencia homofóbica se la define como “el conjunto irracional de distintas sensaciones como: ansiedad, aversión, furia y miedo hacia la homosexualidad y los homosexuales, provocando acciones y comportamientos discriminatorios”.

Por su parte Granados (2019, 65), define a la homofobia como “una práctica que se expresa en todos los espacios de socialización que se reproduce al interior de las instituciones de la sociedad y se experimenta de forma especial en la escuela”.

Se evidencia que la violencia homofóbica tiene un campo de desarrollo y acción específicamente dentro de los centros de estudio; además, no existen las garantías para proteger los derechos de los estudiantes con una orientación sexual distinta a la heteronormada en la sociedad; de esa manera se siguen reproduciendo prácticas violentas de sufrimiento hacia estos individuos, sin que las autoridades y docentes de las instituciones educativas tomen medidas correctivas para esta problemática.

2.7. Violencia homofóbica en las instituciones educativas

Hacer bromas con respecto a la orientación sexual de un individuo, utilizando el término “maricón”, es usual escucharlo en los corredores de las escuelas o colegios. Las políticas públicas e instituciones educativas hacen referencia a las “Diversidades Sexuales”,² y el respeto a las mismas; pero en realidad ocurre todo lo contrario. En los últimos años, la violencia homofóbica ha tenido un paso de la aceptación hacia el rechazo de manera pública entre los miembros de las comunidades educativas (Ruiz 2009, 55).

Al abordar el tema de homofobia o violencia homofóbica con los docentes, puede ser posible que digan que no ha habido casos en la institución en la que ellos laboran; ni mucho menos, existen estudiantes con otras preferencias sexuales en sus salones de clase, permitiendo con esto hacer comentarios hirientes hacia esa minoría; y así, haciéndolos más invisibles ante los demás. Por otro lado, los estudiantes pueden mostrarse un poco más abiertos, y aseverar que el respeto hacia las diversidades sexuales está presente en

² Diversidad Sexual: Alude a la multiplicidad de posibilidades de situarnos con respecto a nuestros deseos y afectividades (Esparza, A & Guadalupe 2007).

sus acciones diarias. Sin embargo, si un estudiante que ha sido identificado como homosexual, recibe el rechazo y las burlas por parte de sus compañeros; y además, la mirada lastimera de sus docentes.

En el contexto escolar, los y las jóvenes LGBT no encuentran el apoyo que deberían tener; de esta manera ellos se ven “aislados y con un elevado riesgo de sufrir victimización, acoso verbal o físico, y exclusión social en los ámbitos escolares, familiares y sociales, siendo el escolar donde mayor acoso y discriminación sufren”; ya que este ámbito, es en donde pasan una gran parte de su tiempo y establecen relaciones socioafectivas aparte de su núcleo familiar. De acuerdo con los testimonios de niños, niñas y adolescentes de “la región suramericana, las situaciones de discriminación en la vida escolar afectan diariamente al alumnado indígena, afrodescendiente, discapacitado, y LGBT” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura 2015, 95).

A pesar de todas las campañas de respeto y tolerancia propuestas por las diferentes entidades gubernamentales, y que a su vez se realizan en las instituciones educativas, se evidencia una clara tendencia al rechazo hacia estos individuos. Los psicólogos de las instituciones manifiestan que los estudiantes están en un periodo de confusión, y que esta problemática no debe ser tomada muy en cuenta; mientras tanto, los docentes dicen ignorar de estos, o simplemente no los quieren ver; y finalmente, los estudiantes con una postura de mente abierta, no expresan lo mismo en su diario vivir. Entonces, surge la interrogante: ¿sirven de algo todas las campañas propuestas y ejecutadas en el ámbito escolar, o solo se las hace por cumplir?

2.8. Tipos de homofobia

Es importante indicar que la homofobia tiene también su clasificación o tipología, misma que se analizará a continuación:

Homofobia interiorizada

Esta clase de homofobia ha sido un caso de estudio que la psicología lo ha intentado descifrar; es la razón, por lo que este término tiene una variedad de definiciones. Ross & Rosser (1996), la identifica como el rechazo, el odio y la insatisfacción que un individuo tiene hacia su orientación homosexual. Así mismo, Pichardo (2006, 9), menciona que, a más del rechazo, odio e inconformidad de su propia orientación

homosexual que el individuo siente hacia sí mismo; también toma esta actitud hacia las demás personas de orientación sexual distinta a la heterosexual. Cabe recalcar que este tipo de violencia puede representar un alto riesgo de problemas psicológicos y conductas que pueden poner en peligro la integridad del propio individuo como la de los demás individuos homosexuales.

Homofobia cognitiva

La homofobia cognitiva tiene que ver con las ideas y conceptos que se manejan sobre los homosexuales. (Pichardo 2006, 8)

Esta homofobia hace referencia a los estereotipos y creencias que se tiene acerca de las personas LGB; estas creencias se dan por parte de las personas que son o no homófobas. Estos estereotipos en su gran mayoría son negativos, y se generalizan hacia todas las personas LGB. Este tipo de homofobia se relaciona también a la confusión o no identificación de la identidad homosexual de ciertos individuos. (Ruiz 2009, 44)

Homofobia afectiva

Para Pichardo (2006, 9), la homofobia afectiva está relacionada con los sentimientos de rechazo que se visibilizan al instante de “relacionarse con homosexuales. El rechazo puede ser al contacto físico, sentirse incómodo ante personas homosexuales, o de muestras de afecto en público entre homosexuales”. Estas acciones permiten que los homosexuales se sigan manteniendo a la sombra de la sociedad.

Cabe recalcar que, desde pequeños los valores, costumbres y tradiciones de una sociedad machista, nos va formando como individuos con mentalidad heterosexual (Ruiz 2009). De ese modo, se crea ese temor de tener una relación con una persona homosexual, porque posiblemente también te podrían etiquetar como homosexual, y eso no es bien visto en la sociedad. Por esa razón, algunas personas homosexuales no se atreven a revelar su identidad, por miedo al rechazo de su círculo social, y más aun de su núcleo familiar; viviendo una vida de mentira y sufriendo en silencio.

Homofobia conductual

Esta tipología de homofobia tiene una relación con los comportamientos hacia las personas homosexuales. Las acciones que se realizan hacia estos individuos, goza de una amplia gama, mismas que se van gradando en diferentes niveles; desde un nivel leve, que

se puede expresar como una broma, hasta un nivel más grave animadversión, llegando así a la agresión física como último recurso (Pichardo 2006, 9).

Ahora bien, después de haber analizado los diferentes tipos de homofobia que tienen lugar en la sociedad, y por ende en las instituciones educativas; es importante también, analizar a los individuos que son parte de esta problemática. Por lo tanto, en las líneas subsiguientes de este estudio, se enfocarán en la revisión y análisis de los mismos.

2.9. Agresores

Al hablar de agresión o agresores, se debe tener en cuenta que esto depende de varios factores que forman parte de ciclo o círculo. Los agresores pueden ser identificados en varios ámbitos. Los agresores pueden estar presentes desde el hogar, siendo uno de los primeros lugares, donde las personas homosexuales pueden sufrir agresión homofóbica; teniendo en cuenta que, los miembros de la familia son los primeros en mostrar rechazo y odio hacia las personas que han decidido salir del armario. Luego estas situaciones de violencia se trasladan hacia los demás espacios en donde estos individuos conviven. Las escuelas, colegios y universidades son otros de los varios lugares en donde se evidencia violencia homofóbica. Los compañeros de estudio, suelen ser las personas quienes ejercen actos violentos; pero también, los educadores son parte de los agresores. Esto causa un impacto bastante grande en los estudiantes homosexuales (Pichardo 2006, 94).

No existe un perfil específico para hablar de los agresores, o características definidas que un agresor suela tener en estos casos. Pero se pueden anotar ciertas particularidades de manera general de los agresores; mismas que se apuntan a continuación: personalidad, sexo, aspectos físicos, familiares y sociales. A modo de ejemplo: un colegio solo de hombres, en donde un estudiante homosexual hace parte de esta institución, puede aparecer un agresor con las siguientes características: poco empático, agresivo, corpulento, carente de afecto familiar y con problemas para relacionarse con los compañeros y docentes (Ruiz 2009, 67).

2.10. Víctimas

En cualquier tipo de violencia existen las víctimas; y obviamente, en la violencia homofóbica no es la excepción. Las víctimas de violencia homofóbica, son individuos

que sufren distintos tipos de agresiones, tales como: física, verbal, psicológica, cibernética, entre otras.

Los individuos que son víctimas de violencia homofóbica en las instituciones educativas, son estudiantes que no siguen las reglas de la heteronormatividad, que es lo aceptado por la sociedad. En otras palabras, los hombres deben realizar actividades masculinas; y las mujeres también tienen sus actividades y comportamientos diseñados específicamente para ellas. Entonces si los hombres tienen comportamientos femeninos o las mujeres tienen comportamientos masculinos, son tachados como anormales o son castigados por no seguir lo establecido. En las instituciones educativas, se ve muy marcado la masculinidad y la feminidad para cada uno de los géneros de los miembros de la comunidad educativa (Ruiz 2009, 67).

Asimismo, los estudiantes al tener la valentía de revelar su orientación sexual frente a una sociedad machista, deben enfrentar algunos desafíos. Primero deben conseguir la aceptación en sus hogares, esto para la gran mayoría es el desafío más grande que deben afrontar. La aceptación en sus establecimientos es crucial, y es el siguiente paso a seguir; ya que es en las escuelas y colegios es donde estos individuos pasan una gran parte del tiempo y establecen relaciones sociales fuera del núcleo familiar; pero al tratar de obtener la aceptación tan anhelada, son presa de varias situaciones de agresión por parte de los compañeros y de los docentes.

Las víctimas de violencia homofóbica, suelen ser aislados en las instituciones educativas, los compañeros de salón de clases, los estudiantes que forman parte de la institución educativa, los docentes y los demás miembros de la institución educativa, son quienes toman parte en la situación de aislamiento institucional. Las víctimas sufren muchas vejaciones de distintas maneras, y es increíble o asombroso saber o enterarse que los docentes y las mismas autoridades victimicen a estos individuos. Podría ser por la falta de información o capacitación para llevar estas situaciones o casos; posiblemente no se sienten preparados para afrontar estos casos en sus salones y ayudar a estos estudiantes.; y de esa manera, evitar que muchos de ellos comentan hasta suicidios (Pichardo 2006, 34).

2.11. Causas y consecuencias de la violencia homofóbica

Las acciones que forman parte de la violencia homofóbica en las instituciones educativas tienen diversas causas; pues algunos autores, coinciden en ciertas

afirmaciones, como también lo hacen en otras. Según Butler (2006), la violencia homofóbica pone en evidencia todos esos secretos o cosas escondidas a las que la sociedad, supuestamente correcta, le teme.

La sociedad latinoamericana sigue enfrascada en el pensamiento heterosexual, en donde la homosexualidad no está permitida; ya que, se sigue pensando que la homosexualidad es solo lujuria o perversión, no se toman en cuenta los aspectos socio-afectivos que envuelven a la homosexualidad. Muchas personas tienen miedo a la homosexualidad, pues no encaja en lo socialmente adecuado; es decir, faltan a los valores y las normas correctas de la sociedad. Las tradiciones y las costumbres tienen un gran peso en este pensamiento homofóbico. Desde que se es infante, se nos determina un determinado rol para el macho y la hembra, que debe ser cumplido. La homosexualidad, no encaja en los roles masculinos y femeninos; es por ello el rechazo de la sociedad hacia la homosexualidad (Pichardo 2006, 101).

La cultura es cambiante, pero sigue existiendo ese miedo en el sistema educativo a dar ese cambio que los estudiantes, y no solo ellos o ellas; sino también, los demás miembros de las comunidades educativas solicitan. Es importante mencionar que, la educación debe lograr una erradicación de la violencia homofóbica en las instituciones educativas. Este tipo de violencia requiere un cambio social y cultural drástico. Empezar con ese cambio en las escuelas, y llevarlo a la casa de cada una de las familias, podría generar esa sensibilización tan anhelada (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura 2015).

La normalización de las acciones discriminatorias en las instituciones educativas tiene como consecuencia la violación de derechos, no solo a nivel de carácter homofóbico, sino también, en el aspecto educativo. El uso del lenguaje utilizado en los salones de clases, el mismo que sigue los lineamientos de la heteronormatividad, en el que se encuentra implícito agresiones a los individuos que son homosexuales. Esto afecta de manera bastante grave al bienestar y la salud física y emocional de los estudiantes. Entonces, no se podría hablar de una educación integral, en establecimientos educativos seguros, cuando los estudiantes siguen siendo víctimas de homofobia, violando sus derechos; porque estos individuos también son seres humanos, que tienen el derecho a educarse y a expresarse (UNESCO 2015, 20).

Como consecuencias de dichas acciones, por el momento tenemos como resultado: la discriminación, el aislamiento, la desmotivación de ir a los establecimientos

educativos, flagelaciones físicas, intentos de suicidios, y muchos de ellos llegan a cumplir su cometido; hechos que son titulares en ciertos noticieros, prensa escrita y ahora virtual.

2.12. Teorías que fundamentan el estudio

Al revisar las posibles teorías que pueden brindar un aporte en la presente investigación, se evidencia que muchas de ellas serían de gran ayuda en la realización del presente trabajo. Para identificar a las teorías más apropiadas para este estudio, es imprescindible tener en cuenta el fin del presente estudio; el mismo que se enfoca en comprender las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica en el contexto escolar. Por tal motivo, se ha tomado en cuenta la “Teoría de la Reproducción Cultural” de Pierre Bourdieu y Jean Passeron, la “Teoría de Violencia Simbólica”, y la “Teoría del Poder” de Michael Foucault.

Bourdieu y Passeron (1973), plantean que su teoría: “se refiere al papel de la educación como reproductora de la cultura, la estructura social y la económica a través de estrategias de clase.” Además, estos autores detectan tres estrategias que ocurren en el sistema educativo:

La nueva clase media invierte en cultura para mejorar su status social; la elite cultural intenta conservar su posición de privilegio y no perder status; mientras que la clase dominante en la esfera económica trata de reconvertir parte de su capital en capital cultural, consiguiendo títulos académicos prestigiosos que le ayuden a mantener su posición y le den status.

Así también, estos autores mencionan que el papel de la educación, es tratar de homogenizar el proceso educativo de los estudiantes, sin tener en cuenta las características de los individuos; es decir, que la escuela es homogeneizante, no tiene un trato diferente para cada uno de los individuos. Finalmente, los autores manifiestan en relación a esta teoría que: “la escuela es considerada incapaz de producir cualquier cambio social. La educación se limita a imponer las pautas de autoridad y reproduce el orden social propio de la sociedad de clases, actuando, además, como mecanismo de legitimación de las jerarquías sociales a través de las titulaciones” (Ávila 2005, 162)

El sistema educativo se encarga de reproducir ciertas tradiciones y costumbres que de alguna manera han sido impuestas por las clases dominantes, para mantener las buenas costumbres y los valores morales de la sociedad. Una persona homosexual de clase media, media baja o baja, no encaja en lo establecido por la clase dominante; esto solo es un

privilegio que se puede dar en las clases hegemónicas. Los pertenecientes a esta clase, son los únicos que podrían tener el nivel cultural suficientemente adecuado para entender la ideología de un individuo que se ha declarado homosexual.

De hecho el término “*gay*” es utilizado para identificar a las personas homosexuales de clase media y alta o que de alguna manera tienen poder o un capital económico o cultural superior, pero que a pesar de todo ello siguen siendo los “raros” ante la sociedad por su manera de comportarse o de vestir. Este término de alguna manera es clasista y transfóbico, ya que de alguna manera legitima y reproduce las brechas sociales y no cumple con los propósitos por los que se creó este término. (Nuñez 2011, 4)

La escuela homogeniza a los individuos, no toma en cuenta las características individuales de los miembros de las comunidades educativas, todos deben seguir los parámetros establecidos, no puede existir alguien con características distintas, porque los lineamientos ya se han impuesto y deben ser cumplidos; es entonces, donde la escuela debe jugar su papel para conseguir el fin propuesto.

La teoría de la “Violencia Simbólica” de Bourdieu (1977), indica que:

El sistema educativo tiene la tarea de inculcar un arbitrario cultural (el currículum), definido por los grupos dominantes de la sociedad y que opera a través de la también arbitraria autoridad pedagógica, que se impone mediante la acción educativa (pedagogía), que funciona mediante la violencia simbólica.

Todavía cabe señalar, que el autor menciona algo importante que es primordial en el presente estudio: “La escuela sanciona y legitima un sistema de hábitos y prácticas sociales impuesto por una determinada clase, pues el sistema de enseñanza presenta dichos valores y normas culturales de clase como si fueran universales”. Dicho de otra manera, se deben seguir las reglas impuestas, así estas vayan en contra de la integridad y derechos de los individuos, se deben cumplir o de otro modo existirá el castigo impuesto por la autoridad; dicho por demás, se encuentran ya normalizadas. Las prácticas pedagógicas instauradas en el aula no pueden ser cambiadas, pues las mismas ya están dadas en el currículum que debe ser ejecutado al pie de la letra; y por ningún motivo se pueden modificar, porque esto podría ser visto como un acto de rebeldía a lo ya impuesto (Ávila 2005, 162).

Con lo que respecta a la teoría de Michael Foucault (1977), se plantea lo siguiente: El análisis de las relaciones de poder no deben partir del poder gubernamental, sino que es

necesario comenzar por las sub-esferas de poder más pequeñas que lo alimentan y hacen posible su mantenimiento.

El autor manifiesta que no es solo el estado ejerce poder sobre los individuos, sino que existen sectores estratégicos que también ejercen poder sobre los individuos más débiles. El sistema educativo es uno de los sectores en el que no se puede perder el poder; teniendo en cuenta que el sistema educativo es clave para mantener las clases sociales en su lugar correspondiente en la sociedad. Todos los individuos quieren ejercer el poder sobre otro individuo mucho más débil. Las instituciones educativas son estructuras más pequeñas en donde también se evidencia el uso del poder y de autoridad. Rectores o directores, son quienes ejercen el poder sobre los demás miembros de la comunidad educativa, los inspectores a su vez ejercen el poder sobre docentes y estudiantes, los docentes ejercen poder sobre los estudiantes, y los estudiantes más fuertes ejercen su poder sobre los estudiantes más débiles. Como se puede notar en el ejemplo expuesto, las relaciones de poder existen desde las esferas más bajas, y estas a su vez van alimentando a las esferas más grandes, manteniendo de esta manera las jerarquías en todas las esferas sociales.

Se debe agregar que el autor menciona que:

El excesivo control “de la hipócrita sociedad burguesa” sobre la sexualidad, especialmente a través del discurso, que no sólo se erige como principal referente de regulación sino que se consolida como un argumento de uso normativo para forjar el dispositivo de sexualidad que nos influye.

No existe cabida para las personas homosexuales, mucho menos en el ámbito educativo, ya que las mismas no siguen la norma. La escuela tiene establecidas las reglas, normas y actividades para los hombres y las mujeres. Según Butler (2004), “La norma rige la inteligibilidad, permite que ciertos tipos de prácticas y acciones sean reconocibles como tales imponiendo una red de legibilidad sobre lo social y definiendo los parámetros de lo que aparecerá y lo que no aparecerá dentro de la esfera de lo social.” En otras palabras, no existe cabida para los individuos que no siguen la norma de comportamiento social, de ser hombre masculino y mujer femenina. Estos individuos deben mantenerse a la sombra o atenerse a ser violentados por los demás (Campos Fernández 2010, 232).

Los elementos simbólicos y normativos que se llevan dentro de la educación influyen dentro del sistema educativo, donde las actividades de los estudiantes están diseñadas específicamente tanto para mujeres como para hombres. A modo de ejemplo,

las bandas estudiantiles por lo general están conformadas en su mayoría por hombres, y si existen mujeres, ellas no están direccionadas a tocar una lira o tal vez un redoblante; del mismo modo, sucede con los hombres que quieren tocar una lira, ellos no lo pueden hacer porque dichos instrumentos están diseñados para las mujeres. Otro de los casos que se observan en las instituciones educativas son los grupos de baile o danza. En este caso estos grupos están en su mayoría conformados por mujeres, existiendo una minoría de hombres; pues los hombres pese a que pueden tener talento y gusto para ser parte de ellos, no lo hacen por temor a las burlas de los demás miembros de las comunidades educativas. Según Salgado (2006), esta interpretación de lo que es apropiado para cada sexo reproduce las ideas de actividades más apropiadas para mujeres o para hombres que luego influye en la elección de las mismas. Está claro que la sociedad determina de alguna manera muy sutil las cosas que pueden realizar los hombres y las mujeres.

Ante lo expuesto anteriormente, se puede notar que la violencia homofóbica en las instituciones educativas, sigue proliferando porque se deben mantener las buenas costumbres, tradiciones y los valores morales. Se debe seguir con la reproducción de las prácticas escolares, porque las mismas ya están dadas, sin importar los individuos, lo que interesa es conseguir el fin del sistema educativo y a su vez el gubernamental. La escuela debe ejercer poder y demostrar su autoridad frente a la sociedad para que se cumpla a cabalidad las reglas y normas; caso contrario, si los individuos no siguen las normas establecidas, deben atenerse a las consecuencias, tales como las sanciones o en este caso a los actos de violencia.

En vista de que se ha realizado la fundamentación teórica que sustenta este estudio, es importante indicar los preceptos metodológicos que garantizan científicamente el desarrollo del estudio de investigación. En el siguiente Capítulo se detallan los métodos que se implementaron, así como los resultados obtenidos del estudio.

Capítulo segundo

Aproximación a las vidas escolares discriminadas

La sección medular de este proceso de investigación, es conocer las experiencias de los individuos quienes han sido víctimas o victimarios de violencia homofóbica escolar. Por tal motivo, se ha diseñado una metodología, la misma que se detalla a continuación:

1. Descripción de la metodología

El presente trabajo investigativo se enfoca identificar las practicas escolares que incentivan la violencia homofóbica, y a partir de ellas que tipo de subjetividad construyen los estudiantes; además distinguir las medidas que se han tomado desde las instituciones educativas para erradicar estas prácticas y fomentar un ambiente de aprendizaje y convivencia escolar segura; respondiendo al objetivo del nuevo Sistema Educativo del “Buen Vivir”, en el que se manifiesta que debe haber una educación integral de calidad, calidez y sobre todo humanista. Por tal motivo, el trabajo investigativo ha seguido un proceso organizado, mismo que permita alcanzar los objetivos planteados y respondan al fin investigativo del estudio; utilizando una serie de recursos que permita recopilar de manera clara y precisa la información y evidencias necesarias. Para ello se propone las siguientes aristas.

2. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico utilizado para el proceso investigativo, es un enfoque cualitativo. Así mismo, en el presente estudio emplea un enfoque fenomenológico trascendental, mismo que se enfoca en las descripciones de las experiencias, vivencias y realidades de los participantes, tomando en cuenta todos los aspectos relevantes de las mismas, sin interferencia de otros elementos (Flanagan 2017, 92).

3. Modalidad

El estudio investigativo utiliza una investigación de campo, teniendo en cuenta que la investigación se desarrolla en la institución educativa; además, es también documental y bibliográfica, ya que se utilizan fuentes de información primarias y secundarias.

4. Tipo de investigación

La investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, porque permite descubrir información novedosa de fenómenos que ya se han sido investigados anteriormente, y entender los aspectos más relevantes; y así, comprenderlos de mejor manera, pero sin llegar a conclusiones, sino que se describen las variables que intervienen en el estudio investigativo.

5. Método de investigación

Al ser un estudio etnográfico, el método empleado para recabar la información pertinente, son las historias de vida, mismas que están enfocadas en los actores que han sido víctimas de la violencia homofóbica; teniendo en cuenta que, las historias de vida se centran en un sujeto individual y se enfoca en las experiencias del sujeto entrevistado. Además, las historias de vida van a permitir reunir información sobre la esencia de la subjetividad de la vida entera del individuo. (Vasilachis de Gialdino 2006, 175)

6. Población y muestra

En cuanto a la muestra que se ha tomado para realizar el trabajo de investigación, se aplica a dos participantes, teniendo en cuenta que, al ser historias de vida, se obtiene una cantidad de información considerable, que debe ser analizada. Las instituciones educativas de la que los participantes son parte, son de sostenimiento público de régimen laico, ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito. Es importante evidenciar, desde mi punto de vista, el tipo de experiencias que los estudiantes han vivido o viven en estas instituciones educativas.

7. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Con lo que respecta a la técnica, la entrevista es la técnica más pertinente; ya que permite conocer el cómo y el porqué de las conductas que tienen las personas dentro de una estructura social, en este caso me permite recolectar las experiencias vivenciales de los participantes. Específicamente, se trabaja con la entrevista a profundidad; esta técnica es una entrevista personal, directa y no estructurada, en la que el entrevistado se siente libre de expresar sus puntos de vista con respecto a un tema. El entrevistador trata de obtener la información de forma profunda, es decir, es una conversación o un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado. Otros de los rasgos más relevantes, es la peculiaridad de esta entrevista, es que permite adaptar la técnica a la situación o al momento. Hay que mencionar también, que esta entrevista es biográfica, ya que tiene una gran flexibilidad con respecto al lenguaje, la manera y el orden con que se realizan las preguntas, teniendo en cuenta que la ambigüedad es mucho menor. Del mismo modo, esta entrevista permite averiguar temas, puntos o interrogantes de manera abierta que son de interés del entrevistador (Mejía, 2002, 166).

8. Análisis e interpretación de resultados

A continuación, se mostrarán las versiones de experiencias vividas por los participantes, en diferentes instituciones educativas secundarias, mismos que fueron víctimas de violencia homofóbica, durante su permanencia en las mismas. Es importante mencionar que la identidad de los narradores o participantes del presente estudio se mantendrá en el anonimato para salvaguardar la identidad de los implicados. Por tal motivo, se ha decidido utilizar nombres ficticios para salvaguardar la identidad e integridad de los participantes. El instrumento utilizado se enfoca en la identificación de las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica y el tipo de subjetividad de los individuos. Es importante aclarar que esta etapa del estudio se ha llevado más de lo previsto; pues se ha tenido algunos inconvenientes en la recopilación de información; por una parte, la situación de pandemia mundial, y por otro lado, existen algunos estudiantes que han sido víctimas de violencia homofóbica en las secundarias, pero al momento de pedir que relaten sus historias, estos individuos tienen temor de hacerlo, pese a que el

estudio es totalmente anónimo. En principio se tenía en cuenta a cuatro participantes que estaban dispuestos a narrar sus historias de vida; pero al momento de concertar las entrevistas, no se pudieron llevar a cabo. Los participantes manifestaron que no estaban dispuestos a que su vida se haga de cierta manera pública; ya que de alguna manera sienten miedo al rechazo de su círculo social cercano. Pese a lo expresado anteriormente, dentro de los relatos que se exponen en el presente estudio, los participantes entrevistados hacen mención a otras historias de personas que ellos han conocido en su vida escolar, mismas que también han sido víctimas de violencia homofóbica.

9. Experiencias vividas por las víctimas de violencia homofóbica

En este apartado se presentarán las escenas de los narradores que ya han sido descritos anteriormente, manteniendo la ética y la neutralidad de la investigación.

Al primer participante lo llamaremos Diego. Él es un chico de 18 años, oriundo de la provincia de Manabí. Es una persona que destacó en sus estudios, obteniendo un lugar en el cuadro de honor de la institución educativa en la que estudiaba. Pero nadie sabe la historia que se encierra detrás de aquel éxito obtenido. Este individuo se describe como una persona extrovertida y transparente, que dice lo que piensa y hace lo que cree que es correcto y beneficioso para él. Se considera homosexual, actualmente se encuentra estudiando una carrera universitaria, de la cual habla con mucho orgullo. Su estado civil es soltero y se autodenomina creyente católico, con una aclaración de que no es muy apegado a la situación religiosa, ya que no comparte ciertos preceptos del dogma.

Es el primero de dos hermanos dentro de un núcleo familiar que se compone de madre y hermano; ya que, su padre tomó la decisión de divorciarse de su madre porque él no estaba de acuerdo con la decisión tomada por su hijo. Diego comenta “para mi es mejor esta separación y que me siento más tranquilo con las personas que me apoyan y ayudan dentro de los diferentes ámbitos de mi vida personal y estudiantil, esperando llegar a ser un profesional y posiblemente poder migrar a otro país para continuar con mis estudios y conseguir un trabajo, en el cual pueda desarrollar todas mis capacidades al máximo”.

Al comenzar la entrevista, algo nervioso por las preguntas que se presentan en el instrumento a aplicarse, pero poco a poco se va relajando y contestando de manera más fluida y serena. La primera sección de preguntas hace referencia a la parte psicoemocional del individuo. Diego comenta que, “desde muy pequeño, a la edad de 8 o 10 años, había

notado algo diferente en mí. Prefería la compañía de las niñas que a la de los niños, ya que compartía con ellas una mayor afinidad en las actividades que me gustaban hacer. A la edad de más o menos 14 o 15 años, decidí revelar mi orientación sexual. Definitivamente no hubo ninguna confusión o duda al momento de hacerlo, la aceptación de ser una persona homosexual fue de manera inmediata; teniendo en cuenta que, al momento que lo hice, me sentí más liberado porque esconder la verdad era una carga pesada que debía llevar sobre mis hombros”.

Asimismo, mientras la entrevista va avanzando, entramos hacia el aspecto familiar, en donde se notan cambios de actitud del participante; a momentos se nota rabia y enojo; en otros instantes en cambio se denota tristeza, pero al mismo tiempo alegría al momento de dar sus respuestas respecto a esta área que trastoca ciertos puntos mucho más íntimos de la vida de una persona. Comenta que hubo miedos, que a su criterio eran importantes y determinantes, al momento de revelar su orientación sexual. La verdad yo no pensaba revelar mi orientación, pensaba que todavía no era el momento oportuno para hacerlo. La revelación se da de manera accidental. Yo decido comentar mi situación a una de mis tías, y lo hice mediante mensaje de texto, ya que tenía miedo o vergüenza de hacerlo de manera personal, cara a cara. Mi tía respondió que era algo que se debe hablar personalmente, y con más calma para aclarar la situación. Mi tía es quién se encarga de hacer la revelación a mi papi y a mi mami. Algo meditabundo dice: “posiblemente estaba buscando alguien que lo haga por mí. La reacción de mi tía fue bastante calmada, más no fue así en el caso de mi familia. Mucho más notorio fue el rechazo de mi padre. Mi padre tiene una actitud machista bastante severa, le decía que él estaba confundido, y que se debía aclarar la situación, que posiblemente es una confusión o solo una etapa de la pubertad. Con voz entrecortada y algo quebradiza, manifiesta también: mi padre dictaminó que por ningún motivo, yo o la familia podían revelar mi orientación sexual, y que tampoco iba a aceptar a un hijo *gay* en su familia, ya que él era bien hombre y sus hijos debían ser iguales.

El participante indica que, hasta el día de hoy su padre abriga la esperanza de que el cambie su preferencia u orientación sexual, como si se tratara de una confusión. Fue ahí cuando los inconvenientes entre su padre y madre empezaron, llevando esto al divorcio inevitable de los mismos; puesto que, la madre apoyaba a su hijo, mientras que el padre tenía, y tiene una actitud renuente hacia la realidad de su hijo.

En lo que respecta al trato de los miembros de su familia hacia su persona, no fue diferente. Algo que hay que mencionar, es que no toda su familia extendida conoce de su

orientación sexual. No existió ningún tipo de limitación o restricción con respecto a las actividades habituales que solía realizar antes de la revelación, ni tampoco hubo prohibición de frecuentar a las amistades con quienes socializaba. Al parecer todo, o en su gran mayoría, su rutina habitual y amistades cercanas siguieron permaneciendo.

Como siguiente aspecto dentro de las sesiones de entrevista, se aborda el aspecto académico y escolar. Como se mencionó anteriormente, el participante fue un estudiante destacado en este ámbito. Su responsabilidad y puntualidad en la entrega de trabajos, tareas encomendadas a él, eran notables. Su espontaneidad y extroversión eran cualidades que lo caracterizaban. Era algo típico, escucharlo animar a sus compañeros y compañeras en los diferentes eventos sociales, deportivos y culturales organizados por la institución educativa; teniendo en cuenta también, que él participo en muchos de ellos. Pero eso no siempre fue así, existe un pasado que marcó su vida.

Cuando empieza la etapa de su vida en la educación secundaria, ingresa a una institución de régimen militar, en la cual su vida cambia por completo. Al ser una institución educativa de solo varones, en donde la disciplina, la rectitud y la actitud masculina es la norma, pues todo a lo que él estaba acostumbrado, da un giro total en todo su ser. No existe espacio para las “plumas³”, o actitudes delicadas ni mucho menos femeninas. Los compañeros del participante detectan su debilidad, por lo que empiezan las agresiones en contra de él.

El participante comenta que: “los recesos eran los momentos que menos esperaba a diferencia de los demás. En los recesos, era en donde los demás aprovechaban para perpetuar los actos de violencia en contra mía. Nadie a simple vista podría pensar que he tenido que sufrir actos de violencia, como insultos, golpes entre otras vejaciones; llegando al punto de casi ser violado en los baños de la institución educativa por algunos compañeros que frecuentemente me agredían con insultos, golpes entre otras cosas.”

El evento en el que el participante casi fue violado sexualmente por sus compañeros, cambió toda su estadía en la institución educativa, el participante narra que fue llamado al Departamento de Consejería Estudiantil. “Bueno ellos realizaron la intervención correspondiente, pero no fue suficiente para solventar la problemática que estaba atravesando en aquel momento; de hecho, eso me expuso más a mis compañeros y docentes. Recuerdo que el Departamento de Consejería Estudiantil, llamó a mis padres

³ Pluma. Amaneramiento tanto en hombres como en mujeres. Cuando se refiere a hombres, sería toda demostración o gesto que se relaciona tradicionalmente con el ámbito femenino y en mujeres los gestos y actitudes socialmente. (Pichardo 2006, 14)

para indicar lo que había sucedido, y al ver la reacción de mi padre, los encargados de este departamento, indicaron que mi papá debía ser más condescendiente y tratar de ser mi amigo. Desde aquel día, yo debía ir todos los recreos al DECE para indicar como había sido mi día, y si es que había tenido algún inconveniente con mis compañeros, entre otras novedades. Por una parte, me sentía protegido al estar ahí por ese lapso de tiempo; pero, por otra parte, me sentía expuesto y más vulnerable frente a los demás.

Con respecto a los docentes, él piensa que la actitud de ellos también cambio en su trato hacia él. El participante señala, que algunos docentes lo trataban de una manera lastimera, otros docentes lo trataban con indiferencia, mientras que otros docentes lo trataban con rudeza y crueldad. El participante de manera puntual se refiere a una asignatura enfocada a la instrucción militar, en la cual el docente al enterarse de su preferencia sexual y del problema suscitado con el participante, buscaba cualquier excusa para poder castigarlo, regañarlo o exponerlo frente a los demás compañeros de su grupo. El participante narra lo siguiente: “si yo hacía alguna broma o algo incorrecto, el castigo era seguro, mientras que mis compañeros hacían cosas peores en la clase, no les sucedía absolutamente nada; tenía que correr más o hacer más flexiones de pecho, es decir se desquitaba conmigo haciéndome hacer más ejercicios o actividad física.” Así mismo, el instructor solía decir cosas como: “aquí vienen hacerse hombres”, “este colegio es de hombres, no de maricones”, “no sean nenas”; este tipo de frases en todas las clases, daban paso a que los demás se rían y se burlen de mí; y como resultado, me provocaba no ir a la clase, pero debía hacerlo.

Esas experiencias vividas en aquella institución, fueron el motivo para que el participante se traslade a otra institución educativa; ya que el participante, no se sentía bien y en algunos momentos prefería no asistir a clases porque sabía cuál sería su rutina durante el día.

Para cuando el participante tenía que cursar el décimo año de educación básica, él ya se encontraba en una nueva institución. El participante comenta que volvió a nacer, se sentía más seguro y no sentía aquellos miedos vividos en la institución anterior. Algo importante a mencionar aquí, es que tampoco se reveló las experiencias vividas en la institución educativa anterior; sintió que, al hacerlas públicas, no tendría el apoyo esperado y tendría que pasar por lo ya vivido anteriormente. Prefirió mantenerlo así, en secreto, porque quería dejar dichas situaciones y experiencias en el pasado, estaba empezando una nueva vida.

Es importante resaltar que, al empezar de nuevo, durante su estancia el último año de educación básica, él no reveló sus preferencias sexuales; de hecho, tiene un cuestionamiento hacia él mismo, y hasta llegó a pensar que se encontraba confundido; ya sea por miedo o puede ser por presión familiar y social.

El participante seguía con sus estudios y con el firme propósito planteado de obtener buenas calificaciones y ser un excelente estudiante. “Para el segundo año de bachillerato, mi compañera de salón reveló su homosexualidad, su padre se puso furioso, culpaba a los amigos y amigas de ella, a los docentes de la institución, en fin, a todos los que la rodeábamos. El padre de mi compañera, tomó la decisión de retirarla del colegio a medio año escolar; y a más de eso, el DECE no hizo nada para que mi compañera se quede y la dejen estudiar; más bien, apoyó la decisión tomada por el papá de mi compañera, le dijeron que estaba confundida, e incluso le habían dicho algo de la religión. Esto reforzó más mi disposición de no comentar mi identidad sexual con ninguno de los profes, ni mucho menos comentarlo con la psicóloga.”

Al observar el desenlace que había sucedido en la historia de su compañera, su docente de inglés realiza un conversatorio con el grupo para crear conciencia en los estudiantes al respeto de las diversidades sexuales; a más de ello, les proyecta una película, en la cual se evidenciaba los factores y consecuencias de la violencia tanto familiar como social en contra de las personas homosexuales. Al ver la actitud del docente frente a la problemática, el participante decide sincerarse con él. Diego manifiesta: “El *teacher* era el único que me hacía sentir bien y seguro, reíamos y bromeábamos con él, podíamos conversar de algunos temas en sus clases; yo le tenía mucha confianza, me trataba como su amigo y me daba consejos y por eso solo a él, decidí contarle mi verdad. No me atreví a contarles a los demás docentes porque no quería que esto interfiriera en mis calificaciones; además, tenía miedo que ya no me tomen en cuenta, como lo habían hecho hasta ahora; era un excelente estudiante y no quería que eso cambiara o repercutiera en mi rendimiento académico y comportamental”.

El participante indica que sus preferencias sexuales no han intervenido en su rendimiento académico, porque de alguna manera lo supo sobre llevar y cumplir con uno de sus objetivos de vida, que ha sido graduarse y seguir con su preparación y capacitación profesional. Indica que las experiencias vividas en su época de colegio, le han dejado muchas experiencias y enseñanzas, que obviamente han marcado su vida. “He aprendido de las experiencias buenas y también de las malas, mismas que estoy intentando olvidar. Obviamente tengo miedo de volver a sufrir o atravesar aquellas experiencias vividas ya,

no sé cómo vayan a reaccionar mis compañeros de la universidad cuando sepan de mi orientación sexual, ya que por el momento estoy en educación virtual y no tengo que convivir de manera personal con ellos”.

Se puede señalar también que, en la intervención del participante hace algunas observaciones y recomendaciones, tanto a las personas que están pasando por este problema actualmente, como también a los miembros de las instituciones educativas; mismas que se anotan a continuación:

- Las personas que sienten miedo de revelar su orientación, se deben sentir libres de hacerlos; ya que, él piensa que es una carga pesada que se debe llevar a costas, y que al hacerlo se liberarán por completo.
- Pide a los padres y familias de los sujetos que han tenido que revelar su orientación sexual, apoyar a los mismos; teniendo en cuenta que, la familia es el pilar fundamental para poder seguir adelante en una sociedad machista y prejuiciosa.
- Las autoridades y docentes deben estar atentos a cualquier signo de violencia, cualquiera que esta sea, para evitar que casos como los que él tuvo que pasar vuelvan a ocurrir en las instituciones educativas.
- Los Departamentos de Consejería Estudiantil, deben brindar un apoyo acertado a los y las estudiantes que están atravesando por situaciones de violencia homofóbica o que deciden revelar su orientación sexual, y no exponerlos frente a sus padres, maestros y demás miembros de la comunidad educativa. Asimismo, los DECE deben orientar a estos estudiantes para tomar buenas decisiones, pues los estudiantes homosexuales suelen tomar decisiones erradas que los llevan a cometer acciones que suelen atentar con su vida, o deben acudir a personas que pueden atentar con su integridad personal. Aquellas personas mencionadas anteriormente, pueden ser encontradas en diversas redes sociales, que en algunos casos pueden apoyar a los estudiantes, pero muchas de las veces se aprovechan de la desesperación e ingenuidad de los individuos, y solo los utilizan para cumplir sus propósitos.
- Las autoridades, maestros, y DECE deben crear conciencia en los demás miembros de las comunidades educativas para evitar actos de violencia y tener una sana convivencia, como se supone que deberían ser las instituciones educativas.

Por último, el participante menciona que: “no guardo rencor hacia aquellas personas que me agredieron; pero así también, estos individuos deben tener en cuenta que, en un futuro, ellos serán padres de familia y puede ser que sus hijos sean *gays* o lesbianas; y a ellos no les gustaría que sus hijos o hijas sean víctimas de maltrato, y que deberían reflexionar acerca de esta temática.”

El segundo colaborador es una persona de 25 años, originario de la Ciudad de Quito, de estado civil soltero, actualmente se encuentra cursando una carrera universitaria en producción audiovisual y a más de ello trabaja en el campo fotográfico a quien llamaremos Alberto. Alberto estudio en una de las instituciones más relevantes e importantes de la ciudad de Quito, de régimen fiscal laico, caracterizada por ser en aquel tiempo, cuando él era estudiante, solo institución enfocada en la educación de varones. Es importante indicar que el participante menciona que esta institución tenía un enfoque y tradición machista, practicada por todos o la gran mayoría de miembros de la comunidad educativa.

El relato de Alberto comienza por la situación familiar, en donde indica que dentro de su núcleo familiar son dos hermanas, un hermano y su madre; con respecto a su padre, indica que sus padres son divorciados. Al respecto de su orientación sexual, comenta que se considera homosexual y su núcleo familiar tiene pleno conocimiento de ello.

La revelación de su orientación sexual se da a la edad de 20 años. Menciona que obviamente antes de su revelación al respecto de su orientación sexual, él ya se sentía atraído por los chicos, más no por las chicas. Su revelación se da porque él sentía una presión por parte de su familia y amigos. Señala que esta presión, muchas veces estaba acompañada por confusión, al no saber qué hacer con la situación que estaba atravesando en esos momentos y se sentía impotente al tener que luchar con aquellos sentimientos y pensamientos encontrados. Además, al tener esta presión y confusión, muchas ocasiones tuvo que atravesar por periodos de depresión; lloraba al no saber qué dirección tomar con el rumbo de su vida. Menciona que no se decidía a revelar su orientación sexual porque no sabía cómo iban a reaccionar sus allegados, no quería decepcionarlos. Menciona también, que en ciertas ocasiones sentía vergüenza de sentir lo que sentía. El participante narra que, al empezar a salir con un chico, que le gustaba y el sentimiento era recíproco, decide hacer esta revelación en el día de su cumpleaños número veinte.

Alberto menciona que decide primero comentar de su situación a sus amigos, a quienes considera personas de confianza. Sus amigos y amigas, entienden su situación. Algo importante que hay que mencionar en este punto, es que los amigos del participante

sospechaban de la orientación sexual del implicado. Los amigos del participante brindan todo su apoyo para que pueda revelar su verdad a su madre y hermanas; pues su hermano había en días anteriores había escuchado una conversación entre él participante y su pretendiente. “Yo pensé que no había nadie en la casa, y yo estaba con este chico en la puerta de mi casa; al abrir la puerta encuentro a mi hermano sentado en el sofá”, es lo que manifiesta el participante; entonces él dio por hecho que su hermano estaba enterado de su orientación sexual. Aunque él tenía el apoyo de sus amigos, el participante menciona que lo difícil para él era sincerarse con su madre y hermanas.

Como siguiente punto, Alberto se refiere específicamente a parte de su niñez y vida en el colegio. Menciona que desde que él era pequeño siempre se sintió atraído hacia las actividades que solían hacer las niñas. “Prefería jugar con las muñecas con mis hermanas o amigas, yo era él que les cosía la ropa o cosas así; más no jugar a los típicos juegos que la sociedad establece para los hombres como el fútbol o a las peleas”. No se considera una persona afeminada; de hecho, el participante aclara que la sociedad etiqueta a las personas gay con comentarios ofensivos, tales como: “afeminados, maricas o mariquitas”. Durante su niñez, él no sentía que había nada malo con ello; de hecho, él pensaba que ser diferente era algo normal; más claro, él no se sentía diferencia alguna, y era feliz con ello. Aunque la mayor parte de su niñez es normal, el participante narra que en la escuela ya empieza notar algo diferente consigo mismo. Al escuchar los comentarios descritos anteriormente en su núcleo familiar, él asimiló que ser homosexual, era algo malo y vergonzoso. Recuerda que, a su corta edad de nueve años, él ya tenía una confusión con lo que sentía y con lo que escuchaba, que llegó a pensar que solo era una etapa que todos los niños pasaban, y que pronto eso terminaría y se sentiría como los demás niños, y encajaría en lo que supuestamente era lo correcto.

Todo se torna diferente cuando comienza su vida escolar secundaria, como se había mencionado al principio de este relato, era una institución educativa masculina. Empiezan las típicas preguntas: “¿Tienes novia? ¿Cuántas novias tienes? ¿Dónde está tu novia?”, entre otras. El participante indica que sus compañeros comentaban de sus experiencias con sus novias, o ciertas situaciones con las cuales él no se sentía cómodo. Así también, comenta que él no encajaba o tenía algo en común con los perfiles de sus compañeros; de hecho, sus compañeros se dieron cuenta que él no encajaba en el típico estereotipo del “adolescente macho” que habla de experiencias sexuales con novias, o que le gusta hablar del típico estereotipo de las mujeres que se ven revistas o videos

pornográficos. Frente a estas interrogantes el participante entra en un período de duda, incertidumbre y confusión.

Otro punto importante en esta historia, es el período de aceptación que esta persona tuvo. Mientras estaba en la escuela y nota que la atracción física no está direccionada a las niñas, sino a los niños; el participante menciona que el entró una etapa de negación y confusión. Negación porque él pensaba que no había nada diferente en él y que lo que estaba sintiendo pronto se pasaría, o era una etapa que todos los demás la atravesaban y que al llegar al colegio todo sería diferente y sus ideas, pensamientos y sentimientos se aclararían o como él lo dice se arreglarían. La etapa de confusión en cambio surge ya en la educación secundaria; no existe esa aclaración esperada, más bien se empieza a interesar por otros chicos y específicamente le atrae un compañero de su salón de clases. “Al ser mi colegio solo de varones, yo iba con mis amigos a otros colegios donde había chicas, ellas eran bonitas y agradables, y muchas de ella me echaban los perros; me gustaban mucho pero no era una atracción física para que sean mis novias o algo así, era más una situación de amistad, con quienes yo podía hablar y escuchar cosas y situaciones diferentes a las que tenía que hablar con mi grupo de amigos.”

Asimismo, Alberto menciona que, dentro de su etapa de aceptación, él sigue manteniendo el miedo, pese a que él ya había revelado su orientación sexual. Lo que indica es que todavía persiste el temor del qué dirán las demás personas al ver a un chico con otro chico en situaciones románticas. El participante narra que, al cumplir 21 años, él empezó una relación con otra persona, misma que conoció por medio de una red social, empezaron a salir, ir al cine y a diversos lugares; el participante tenía tanto miedo que lo vieran con esta persona, que la paranoia se apoderaba de él cada vez que salían. Pensaba que alguien lo reconocería, que le tomarían fotos y que se lo dirían a su madre o a su padre, esto lo llevaba a sentirse incomodo en dichas salidas. Él no permitía que su cita lo abrazará en público, o que le tome de la mano, y ni mucho menos pensar en que lo besara. Manifiesta que poco a poco esto fue desapareciendo con el tiempo. Ahora él dice “todo ese miedo estaba en mi cabeza; pero todo esto surge porque siempre te dicen que no puedes ser cariñoso con otro hombre, los sentimientos entre hombres no pueden aflorar, eso está mal”.

Dentro de este punto el participante menciona que la etapa de aceptación real o madurez; en su caso, fue a partir de los 22 años. Se menciona que en su situación ayudó mucho el contexto del que él estaba rodeado. Hace una acotación referente a una persona conocida del participante; indica que, esta persona le dijo que se odiaba por ser

homosexual. Esta persona le informó que, en su caso él fue rechazado por su familia, amigos, y círculo social cercano; por esa razón, este individuo pensaba que todo era su culpa y que prefería no vivir para evitarse ese dolor que carcomía su alma y su ser. “Pienso que tu contexto determinará si te aceptas tal como eres o terminas odiándote”; el participante por eso indica que el contexto y el círculo social que te rodea son de suma importancia para una aceptación real. En resumen, el participante indica que su período de aceptación ha sido largo, porque empezó desde su niñez con el descubrimiento, en la adolescencia con la confusión, y la juventud con el aprendizaje; de hecho, él menciona que sigue aceptándose y sigue descubriendo cosas nuevas cada día, y que terminará de aceptarse y conocerse hasta el día de su muerte.

Dentro de esta historia es importante mencionar que el participante manifiesta que mientras tomaba el valor de revelar su orientación sexual, todo ese tiempo fue un periodo de sufrimiento, el no saber qué hacer, no saber cómo enfrentarse a la sociedad, y lo más importante cómo enfrentarse a su familia. El participante menciona que su miedo a revelar su orientación sexual en la adolescencia, tuvo mucho que ver la institución educativa en la que él estudiaba. Él narra que en el tiempo cuando se encontraba estudiando en la misma, y al ser un colegio solo de hombres, no podías caminar con amaneramientos, hablar bajo; porque te catalogaban como homosexual, y las burlas, los golpes, y el acoso empezaban; entonces, lo más adecuado era mantenerlo en secreto. En este punto el participante exterioriza que él era una persona demasiado introvertida y tímida, que le costaba hacer amistades, y a eso se le sumaba su confusión con su orientación sexual. “En aquel tiempo nadie te hablaba de machismo, heteronormatividad, o diversidad sexual, y a más de eso todos los docentes, o en su gran mayoría, eran hombres; de aquellos chapados a la antigua, de los que se creían muy machos”; esta era una de las razones de no revelar su preferencia sexual en la secundaria.

En su narración se manifiesta que una de las psicólogas, una de las pocas mujeres de la institución educativa, impartía clases de psicología, y el participante cree que ella en parte ayudó a su aceptación como individuo; pues él recuerda una frase que dicha funcionaria solía decir “no tengan miedo de ser quienes son, la vida va más allá de las cuatro paredes de este colegio; la vida es algo más extensa e interesante, tú decides que hacer y quién ser”; el participante siempre repetía esto en su cabeza y se enfocaba en dicha frase; por tal motivo, él llegó a entender que no necesitaba la aceptación de todos sus compañeros, sino la aceptación de sus familiares y allegados, y que eso era lo más importante.. Además, la funcionaria era una persona muy razonable y humana, no era la

típica docente a lo que los estudiantes de ese plantel estaban acostumbrados a ver; con esta docente se podía hablar de distintas cosas y en una de sus clases se trató el tema de orientaciones sexuales y diversidad sexual, en la que entendió ciertas cosas que él desconocía.

“Ahora si alguien me pregunta si soy gay, mi respuesta es afirmativa; pero en la época del colegio nunca me atreví a confesarlo, me solían preguntar que sí era homosexual; obviamente respondía que no, por miedo a ser molestado, rechazado o agredido. Había chicos mayores que yo, y ellos declararon su homosexualidad; es decir, habían salido del closet⁴, eran víctimas de agresión por parte de los demás estudiantes, y también de los docentes; hay que aclarar que, estos estudiantes no eran amanerados o afeminados. No sucedía lo mismo con un estudiante de primero de bachillerato, quien era nuevo en la institución educativa, era bastante amanerado y femenino. “Pues este *“man”* era el blanco de burlas; los demás aprovechaban cualquier situación para poder agredirlo verbal y físicamente, lo insultos iban y venían, los golpes en los baños, en las canchas de fútbol, a la entrada del colegio, en cualquier lugar se daban este tipo de agresiones; los docentes y autoridades conocían de dichas agresiones; sin embargo, no se hacía nada; más bien, este tipo de acciones eran normales en el colegio.”

En el caso de Alberto, aunque trataba de ser lo más discreto posible, había una persona que empezó a molestarlo solo porque asumía que había algo diferente en él, haciendo ciertos comentarios mal intencionados, y aprovechaba cualquier ocasión para poder agredirlo verbalmente. El participante revela que, durante este tiempo de agresión y violencia hacia él, todo era por supuestos, llegando al punto de no querer ir al colegio. “Mamá ya no quiero ir al colegio, si tú me mandas al colegio, yo me voy a vagar por ahí. Él me molestaba demasiado, me ponía sobrenombres, tomaba mis cosas y las rompía, se robaba mis cuadernos, ya no lo soportaba; y ni siquiera sabía si en realidad yo era o no era *gay*.”

Alberto comenta que en su último año de colegio tenía que hacer una monografía como trabajo para graduarse, en el que se debía realizar algunas entrevistas; él decide realizar el mismo relacionado a la homosexualidad dentro del colegio. El participante comenta que cuando él decidió presentar el tema a su tutor, este le dijo: “como se te ocurre presentar un tema tan descabellado en una institución tan prestigiosa; ya que esta institución es la más respetable en Quito y a nivel nacional; además, es un colegio de

⁴ Salir del armario: Acto o proceso de revelar públicamente la orientación gay, lesbiana o bisexual de uno mismo. (Pichardo 2006, 15)

hombres, aquí no hay estudiantes homosexuales.” El participante manifiesta que a su tutor más le interesaba la imagen del colegio, más que el abordaje de una problemática que se podía evidenciar a simple vista. El docente intentó a toda costa, de que el participante cambie el tema del trabajo, a tal punto que dicho caso fue llevado al rectorado, con el único objetivo de mantener intacto el buen nombre del colegio. Finalmente, después de tanto revuelo que se dio, le pidieron al participante omitir el nombre de la institución educativa.

Como se menciona en el párrafo anterior, en dicho trabajo de graduación se debía realizar entrevistas; por lo que él un día decide hacer la siguiente pregunta a su madre “¿Qué harías si uno de tus hijos te dijera que es *gay*?” A esta pregunta su madre responde de manera defensiva “Tú lo eres verdad”, obviamente su respuesta fue negativa. El participante menciona que en ese momento tuvo miedo de revelar su orientación sexual, ya que un muchacho de 17 años no sabría qué hacer, ni a dónde ir, y eso lo pensó al ver la reacción que tuvo su madre tan solo con aquella pregunta. “Imagínate a un chico que está pasando por la misma situación en este momento, cómo será su vida llena de incertidumbre e indecisión, porque no hay nadie que lo guíe para tomar una decisión acertada.”

“Las instituciones deberían ser lugares de refugio para personas como yo.” Como podemos ver en la frase del colaborador de esta historia, se manifiesta que las escuelas y los colegios deberían ser centros de apoyo para todos los estudiantes, independientemente de su orientación o preferencia sexual. El participante menciona que, en su caso, los docentes no hablaban del tema, sus compañeros no aceptaban o permitían que haya personas homosexuales, ya había visto lo que sucedía a otros individuos que se habían revelado; y también, en su hogar no había tolerancia por parte de su padre. Entonces se abre esta interrogante: ¿Dónde puede encontrar un niño o adolescente refugio o una guía adecuada?, no queda otra opción que ocultar y eso a veces te puede llevar a encontrar a personas erróneas y tomar malas decisiones.

Refiriéndose específicamente a los docentes, Alberto dice que los docentes deberían cambiar su perspectiva y modo de pensar; no colaborar, consciente o inconscientemente, a la violencia homofóbica en las instituciones educativas. “Al ver al chico que te comenté, él al ser muy amanerado, las docentes se burlaban de él; y ni se diga de los docentes varones, quienes mencionaban que, en una institución de prestigio, no había cabida para maricas; y de cierto modo, les alegraba ver como este muchacho era maltratado, y no se hacía nada por él.” El participante indica que muchos de los docentes de aquella institución evidentemente no tenían un criterio profesional formado, ya que

todos se iban con la mayoría; sin importar los sentimientos, y más que todo, la integridad emocional y física de dicho estudiante. Actualmente, he sabido por personas allegadas a mí que están cursando el colegio o la escuela, que se realizan campañas en las que se tratan acerca de campañas de violencia de género o violencia escolar; pero no he sabido de una campaña enfocada a la orientación o diversidad sexual, ni mucho menos a la violencia homofóbica, porque vivir este tipo de violencia es “cruel”. Además, las campañas realizadas desde mi punto de vista, son muy superficiales o generales.

Según lo que indica el participante, las instituciones educativas deberían dar más visibilidad a las personas que pertenecen a la comunidad LGBTQ, para de este modo crear una consciencia social. Sabemos que nuestro país tiene una ideología conservadora, aunque se hace llamar laica, pero en realidad la religión sigue estando presente, independientemente de la creencia dogmática que se tenga, y para la religión y la sociedad ecuatoriana, lo normal es ser hombre y mujer, lo masculino y lo femenino, lo azul y lo rosa, no existe cabida ni espacio para los demás. Se debe educar primero a los padres de familia: para que ellos sean el punto de apoyo, en el caso de que hubiera un estudiante pasando este tipo de situaciones. “Existen personas que son homofóbicas porque si, ni siquiera tienen un argumento para su razón de ser.” Al tener una generación bien formada de padres de familia, será la base para mejorar de algún modo, el provenir y el futuro de los más jóvenes, basada en el respeto mutuo y hacia la diversidad sexual. Se debería empezar con estos temas desde los más pequeños, es decir, desde las escuelas para ir reforzando en los colegios. “En antes era medio raro hablar de educación sexual en las instituciones educativas, pero ahora es un tema que se habla sin ningún tipo de problema, ni tabúes; lo mismo se debería hacer con el tema relacionado a la diversidad sexual.” Entonces para llegar a cumplir este objetivo, los docentes también deben ser capacitados en estos temas, y de esta manera entender que no por tener una orientación sexual diferente, dejas de tener valores. “Si se hubieran tomado todas estas medidas en mi época estudiantil, me hubiera atrevido a revelar mi orientación sexual.”

Con respecto a los Departamentos de Orientación Estudiantil, en el caso del participante, relata que una sola vez fue a este departamento, por la situación de violencia que se presentó cuando tenía quince años, misma que se relata en párrafos anteriores; el participante indica que no hubo una gran ayuda, o seguimiento adecuado. “Solo me dieron una charla, y con eso pensaron que las cosas ya estaban arregladas. Yo no iba ir al salón de clases y decirles a los demás, la psicóloga me dio una charla y dice que ya no me molesten; en ese mismo instante, me caían a golpes.” En definitiva, no hubo ayuda, el

participante narra que él tuvo que encontrar la forma de lidiar con sus problemas. La supuesta ayuda se prestó porque la madre del individuo lo reportó, ni siquiera, porque la institución lo identificó.

Resultado de las experiencias vividas en la secundaria, Alberto refiere que no han repercutido en su desarrollo profesional, y en aquel tiempo en su desarrollo académico, porque de hecho era un excelente estudiante. Pero si han interferido en su desarrollo psicológico y emocional. En este punto el participante rompe en llanto al recordar sus experiencias en la secundaria. “Todo lo que viví en el colegio destruyó mi vida; destruyeron a una persona que no podía defenderse, que estaba confundido, una persona que recién está abriéndose al mundo, ya que mi *bullying* empezó a los doce años, y sobrellevar todo esto fue terrible, y nadie me ayudó. No le estaban destruyendo la vida y la existencia al adulto que soy ahora, sino a un niño”. Adicionalmente, el participante se refiere a las redes sociales que suelen ser utilizadas para conocer gente con otro tipo de orientaciones sexuales. Los adolescentes deben estar conscientes del uso adecuado de las mismas, ya que se manifiesta que estas redes tienen ciertas ventajas y desventajas. Dentro de las ventajas o beneficios se puede conocer personas que te pueden ayudar y dar una guía adecuada, podrán dar consejos bien intencionados, y en mucho de los casos te puedes ver reflejado e identificarte en las historias de estas personas. Al mismo tiempo hay que tener cuidado, como en toda red social; ya que, muchas personas solo las utilizan para tener relaciones sexuales, y un adolescente sin la información adecuada puede ser víctima de corrupción de menores, violaciones, estupro, entre otras. Por tal motivo, debe existir una formación integral en este aspecto. Finalmente, Alberto deja un mensaje para aquellas personas que lo agredieron: “Los perdono, porque ahora entiendo que no era culpa de ustedes, es la sociedad la que nos forma de esa manera, y ha normalizado este tipo de actitudes. Mi proceso de sanación sigue y perdonar a estas personas que en su tiempo me lastimaron, es parte de ese proceso. Y a los niños, adolescentes, jóvenes o adultos que se encuentran atravesando situaciones de violencia homofóbica, busquen la ayuda adecuada y a tiempo. Y a los funcionarios educativos, es hora de crear conciencia en nosotros mismos y en los demás miembros de las comunidades educativas, acerca de las diversidades sexuales”.

9.1. Edades representativas en los que empiezan los actos de violencia homofóbica

En este punto es importante identificar las edades más susceptibles, en las que las víctimas se encuentran más propensos a la violencia homofóbica. Se ha realizado un análisis de las historias relatadas por los participantes, en este caso víctimas de violencia escolar homofóbica; en las que se puede distinguir una etapa en las que coinciden los participantes.

Evidentemente la etapa más conflictiva en los seres humanos, es la adolescencia; teniendo en cuenta que en esta etapa los seres humanos pasan por cambios, físicos, fisiológicos, psicológicos y sociales. Según la Organización Mundial de la Salud la edad juvenil está comprendida entre los 10 y 19 años. Es importante entender que la adolescencia es un conjunto de elementos que intervienen. Los cambios biológicos, y psicológicos, definitivamente son parte de esta etapa en la que se puede notar la aparición de los caracteres sexuales secundarios, mismos que intervienen en la forma de relacionarse, expresarse y sentirse. Así mismo, los seres humanos entienden que el cuerpo es una fuente que puede dar placer a otros como así mismos; en otras palabras, empieza el interés sentimental, físico y sexual hacia otras personas, independientemente de su orientación sexual. Pero a su vez, el conjunto de cambios físicos, también acarrea consigo episodios de ansiedad y duda, al tratar de adaptarse en la sociedad con un nuevo cuerpo; donde la sociedad es llena de estereotipos y superficialidad. Adicionalmente, los estímulos sociales a los que son enfrentados los adolescentes, permiten que ellos desarrollen actitudes agresivas hacia los demás; mismas que pueden ser utilizadas como mecanismos de defensa o de ofensa. Tradicionalmente, las costumbres y tradiciones de las sociedades, han permitido que el pensamiento androcentrista⁵ y heteronormado⁶ prime en el desarrollo social integral (Torres et al. 2005, 228).

En el presente estudio investigativo, las víctimas coinciden en que los ataques hacia ellos empezaron justamente en esta etapa. El rango dado de inicio de actos violentos

⁵ Androcentrismo: “Tendencia a considerar al hombre como centro o protagonista de la historia y la civilización humanas en detrimento de las mujeres, cuya importancia se rebaja o no se tiene en consideración”

⁶ Heteronormatividad: La heteronormatividad se refiere al régimen social, político y económico impuesto por el patriarcado, extendiéndose tanto dentro del ámbito público como del privado. Según este régimen, la única forma aceptable y normal de expresión de los deseos sexuales y afectivos, así como de la propia identidad, es la heterosexualidad, la cual presupone que lo masculino y lo femenino son substancialmente complementarios en lo que respecta al deseo (Esparza, A & Guadalupe 2007).

hacia las víctimas, fluctúa entre los 10 y 12 años de edad, justamente en el periodo que empieza la etapa de la adolescencia. Así mismo en los estudios realizados por Barrientos y Echague (2018), se puede reconocer que las víctimas son estudiantes de secundarias, en etapa adolescente. Igualmente, en el estudio realizado por Contreras (2016), se manifiesta que las acciones de violencia homofóbica son identificables en la primaria, pero son mucho más subidas de tono en las secundarias; ya que estos espacios al ser más dispersos y con una gran variedad de pensamientos e ideologías, permiten a los adolescentes identificarse y diferenciarse de los demás; de este modo, los adolescentes toman parte en un grupo afín, y es cuando los conflictos y los actos de agresión comienzan. No es un problema aislado en este estudio que los actos de violencia se den con más intensidad en este período. Mingo (2008) hace referencia que los actos de violencia por más pequeños e invisibles que estos sean, se desarrollan en la etapa adolescente; de hecho, se manifiesta que los adolescentes son objeto de violencia, hasta de los docentes, en las secundarias; mientras que los estudiantes de menor edad, son víctimas de compañeros mayores. En otro estudio relacionado al *bullying* homofóbico ejercido por el personal docente de las instituciones, se indica que los actos de violencia son más evidentes en la etapa adolescente (Cerezo 2016).

Por lo tanto, es importante tener en cuenta que, a más de las situaciones de cambio suscitadas en la etapa de la adolescencia, los estudiantes que son víctimas de violencia homofóbica, tienen que lidiar con el abuso e inseguridad que se están llevando a cabo en las instituciones educativas. Como es para muchos conocido, y tomando las versiones de los relatos de los participantes, como también los resultados de los estudios relacionados; los adolescentes homosexuales son víctimas de diversos actos ejecutados por diferentes actores o miembros de las comunidades educativas.

9.2. Tipos de violencia o agresión a los que son sometidos o sometidas las víctimas violencia homofóbica

Para la obtención de la información, como se ha mencionado anteriormente, se realizó una entrevista. Dicha entrevista se desarrolló en varias sesiones para poder obtener y captar toda la información pertinente.

Aclarado este punto se identificará las acciones violentas y sus tipos, a los que las víctimas fueron sometidas en su momento. Las agresiones que son identificadas van desde las agresiones verbales, psicológicas, físicas, e incluso agresiones sexuales.

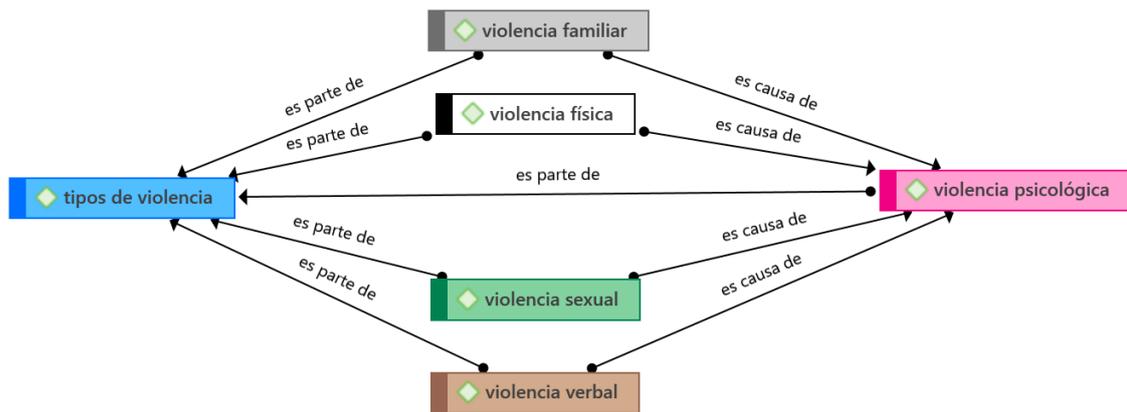


Figura 1. Tipos de violencia más comunes
Elaboración propia

De la información recopilada en los diferentes relatos, se puede notar que las burlas son los primeros indicios de violencia que se dan. Tanto en el primer relato como en el segundo, se identifica claramente que los actos verbales como los insultos y las burlas, fueron el indicio para empezar con la violencia ocasionada a los participantes. Es importante aclarar que este tipo de violencia acarrea consigo la violencia psicológica. En estos relatos se indicaba que tanto los compañeros como los docentes eran parte de este tipo de violencia.

El participante del primer relato hacía notar que los docentes lo empezaron a tratar de forma diferente al enterarse de su orientación sexual. Los castigos recibidos, enfocados hacia su persona específicamente en la asignatura de “instrucción militar”, podían ser tanto verbales, psicológicos y hasta físicos. Al referirse a los castigos psicológicos y verbales, no se trata específicamente de insultos, pero sí de comentarios mal intencionados por parte del docente, en este caso instructor, que motivaban a las burlas de los demás compañeros del individuo en cuestión. Frases tales como este es un colegio de hombres, aquí se vienen hacer hombres, provocó en el participante cierto grado de inseguridad y fastidio a la hora de asistir a dicha clase. Así también reprender al individuo con cualquier pretexto, deja notar la violencia psicológica ocasionada hacía la víctima. En la cuestión de castigos físicos, no se direcciona hacia golpes propiciados por el docente; se refiere a que el participante era obligado a realizar más actividad física, con el único objetivo de maltratar al estudiante.

Es trascendente indicar que, en este relato los actos de violencia escalaron a tal punto de llegar a casi perpetrarse una violación en los baños de la institución por los compañeros del participante. En este caso los agresores llevados por diferentes motivos,

sobrepasaron los límites, y al no verse satisfechos con los actos violentos ocasionados anteriormente, llegaron hasta tal punto, sin siquiera pensar en las consecuencias que este acto llevaría consigo. El no realizar o cometer el acto de violación, no quiere decir que no hubo violencia; con solo el hecho de intentarlo, la víctima quedó marcada para el resto de su vida; forzarlo en los baños, insultarlo, intentar desnudarlo y violarlo, es clara evidencia de una violencia brutal que engloba diferentes acciones.

Por el contrario, el participante del segundo relato manifestó que él nunca reveló su orientación sexual de manera abierta a la comunidad educativa, para evitar ser víctima de burlas, insultos y golpes; ya que, él había evidenciado de los maltratos ocasionados hacia otros estudiantes de la institución educativa. Pese a eso, el participante fue foco de actos de violencia, llevados a cabo por supuestos relacionados a su orientación sexual. Todos los diferentes tipos de violencia evidenciados en los relatos de los participantes, sean estos de tipo verbal, físico, o sexual; tienen una relación directa con la violencia psicológica; ya que todas estas acciones, tienen repercusiones en el desarrollo integral de las víctimas en mayor o menor grado.

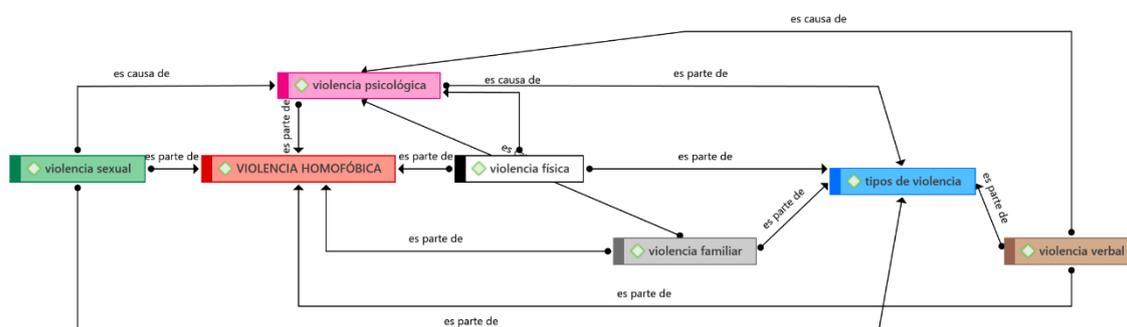


Figura 2. Relación de la violencia homofóbica con los demás tipos de violencia
Elaboración propia

10. Discusión de resultados

Los índices de violencia escolar a nivel nacional e internacional se han incrementado. Es común ver en la prensa escrita; escuchar y ver en los noticieros casos de violencia de toda índole, ejecutados en las instituciones educativas. Después de haber vivido periodos de aislamiento debido a la pandemia de COVID, las relaciones interpersonales de toda la sociedad han perdido su equilibrio y estabilidad en mayor grado. En este contexto, los adolescentes han visto afectadas sus relaciones sociales con

sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa. Se entiende que los actos de violencia escolar, no son para nada nuevos; pero si es necesario mencionar que los mismos se han incrementado tanto en frecuencia como en agresividad.

Con respecto al estudio en cuestión, los resultados arrojados son clara evidencia de que la violencia homofóbica escolar, no se da específicamente en un solo tipo de instituciones; sino que, la violencia está presente en diferentes instituciones, de diferentes contextos y estrato sociales. Se puede evidenciar en los casos presentados que los participantes pertenecían a instituciones con régimen totalmente distintos; una institución privada, enfocada en la preparación y disciplina militar; mientras que la otra institución, de sostenimiento público. En los dos tipos de instituciones se evidenciaron actos de violencia homofóbica escolar.

Del mismo modo, se demuestra que los actos de violencia ocasionados a los participantes son variados. Entre los más comunes que se han podido evidenciar en la presente investigación, se encuentran los insultos y las burlas. Por lo general, la violencia homofóbica empieza con este tipo de actos. Los agresores buscan cualquier tipo de pretextos para poner en manifiesto su inconformidad con los estudiantes homosexuales; aunque muchos de ellos, empiezan la agresión por supuestos, más no porque en realidad se sientan seguros de la orientación sexual de la persona que es el blanco de agresión. Es notable que las acciones que se desarrollan en los casos analizados son una reproducción de actos realizados anteriormente por las generaciones pasadas; Giroux lo manifiesta en el siguiente enunciado: “La producción, consumo y representación de ideas y comportamientos que pueden distorsionar o aclarar la naturaleza de la realidad.” (Heras y Sarabia 1997)

Agregando a lo anterior, se suma los actos de violencia física. Los participantes manifiestan que los golpes, también fueron parte de las acciones de violencia recibidas en su momento. Los participantes indican que además de estos actos de violencia física a su integridad, se realizaban otro tipo de actos; tales como: destruir las cosas que les pertenecían, y sobrecargar de actividad física en ciertas asignaturas impartidas en las instituciones educativas. Estos son claros ejemplo de violencia física indirecta y de violencia simbólica; en donde de alguna manera se menosprecia, agrede y denigra a los estudiantes por su condición de orientación sexual pero de una manera sutil. Finalmente, todos estos actos tienen como consecuencia la violencia psicológica. Ignorarlos, hacer malos comentarios o comentarios ofensivos hacia estos individuos, tratarlos con actitudes lastimeras. Posiblemente, no sea de manera intencional y más bien se trate de una

situación habitual, como lo menciona Bourdieu con respecto al “*habitus*” en el texto de Ávila (2005):

El *habitus* funciona por debajo del nivel de la conciencia y el lenguaje, y más allá del alcance del escrutinio introspectivo y del control de la voluntad. Aunque en la práctica diaria no tenemos conciencia de la presencia de ese mecanismo llamado “*habitus*” y de su funcionamiento, se manifiesta en la mayor parte de nuestras actividades cotidianas. Sin embargo, no por ello puede afirmarse que los individuos responden de una manera mecánica al *habitus*.

De lo expuesto anteriormente se ha tenido como resultados, que los participantes tengan que esconder su orientación sexual, y desarrollar un proceso de sanación para las secuelas que estos abusos han dejado en ellos.

Así también, los agresores que se han podido identificar en los casos analizados, en el presente estudio son varios; cada uno de los agresores en distintos contextos. Primero se identifica que los agresores se encuentran en el núcleo familiar; en los casos analizados, los participantes mencionan que los principales agresores en este ámbito, fueron sus padres; ya que el rechazo por parte de ellos hacia los participantes, fue evidente, haciendo referencia a que ser homosexual es malo y no es aceptado en la sociedad, y mucho menos puede ser aceptado en su núcleo familiar. Ávila (2005) menciona lo siguiente:

De aquí la diferente función social de la educación en cada clase: la nueva clase media intenta una orientación profesional de los estudios en detrimento de los tradicionales estudios humanísticos; la elite cultural defiende éstos; y la clase económicamente dominante intenta vincular los estudios universitarios al mundo de los negocios, y controlar así las «Grandes Écoles», oponiéndose al igualitarismo.

Luego se puede notar que los agresores están en las instituciones educativas. Es sustancial mencionar, que en este contexto existen varios agresores. Entre los agresores del contexto educativo se identifica a los compañeros de las víctimas. Al estar relacionados directamente con ellos, y convivir la mayor parte del tiempo dentro de la institución educativa, tuvieron acceso a cometer los distintos actos de violencia ya mencionados. De igual manera, los docentes, han sido también identificados como agresores. Según los resultados, los docentes agreden de diferentes maneras a los estudiantes que revelan una orientación sexual diferente a la socialmente aceptada. Los docentes, al igual que los estudiantes, son responsables de diferentes actos violentos; aunque en este caso, estas acciones pueden ser de manera directa o indirecta. Estos actos violentos se los puede identificar en sus procesos pedagógicos, en donde se hace presente el autoritarismo y de alguna manera se intenta dominar a los individuos. Foucault hace mención a que el cuerpo siempre se lo ha intentado dominar; y no solo al cuerpo, sino también, al individuo llevándolo a obedecer y reconocer figuras de autoridad, este proceso

se ha venido dando históricamente. Algo que es importante mencionar, es que se indica que el poder se convierte en autoridad. (Kasely 2015, 128)

Los participantes también mencionan al personal de los Departamentos de Consejería Estudiantil, como agresores. En este punto, a este personal se lo puede considerar como agresor. Según los participantes, el departamento en cuestión, no prestó la ayuda adecuada, la guía pertinente, y el seguimiento apropiado para las víctimas participantes en este estudio.

Debido a esto podemos decir que la escuela legitima este tipo de actos, teniendo en cuenta que cada cultura académica es arbitraria y aprueba lo que proviene de las culturas dominantes, haciendo creer que es lo único que es correcto para el bienestar de la sociedad. De esta manera el sistema educativo a través del proceso pedagógico inculca la cultura dominante, con lo que se produce en los estudiantes la creación de hábitos intelectuales, morales y laborales. (Ávila 2005, 164)

En esa misma línea, se han identificado los lugares y momentos de mayor vulnerabilidad, o más propicios para ser agredidos. Al respecto de los lugares en los que se perpetran los actos de violencia, los participantes coinciden que en los baños se realizaban la mayor cantidad de acciones violentas hacia ellos. Los salones de clase, también son otros de los lugares donde dichos actos se realizan. Se puede notar que estos lugares son los predilectos, porque existe mayor privacidad; en el caso de los baños, los docentes o adultos que forman parte de la comunidad educativa, por lo general no acceden a estos lugares. En el caso de los salones de clase, los actos se perpetúan, siempre y cuando los docentes no se encuentran en los mismos; o en su defecto, los actos violentos pueden ser llevados a cabo frente a los demás miembros de la comunidad educativa, sean estos compañeros de clase y/o docentes. Es muy poco común o recurrente ver actos de violencia en los patios de la institución; según los participantes, esto sucede siempre y cuando las víctimas son identificadas como foco de violencia por toda la población de la institución educativa; caso contrario, estos actos suelen pasar por desapercibidos. En referencia a los momentos en los que se cometen actos violentos, los participantes han mencionado que los recesos es cuando estas acciones se desarrollan. Aunque uno de los participantes, indicaba que en podían ser víctimas de ataques al momento de ingresar o salir de la jornada académica, en los cambios de hora, en los momentos que se dirigían a los servicios higiénicos, en las formaciones; en pocas palabras, cualquier momento es propicio para los agresores.

Del mismo modo, en el presente estudio se trastoca un punto referente a la estigmatización de los individuos de la comunidad LGBTQ. Al pedir que una víctima se refugie en el Departamento de Consejería Estudiantil mientras duraban los periodos de receso, es aislar al participante del problema y no darle una solución al mismo. Los docentes al tratar a la víctima como una persona que necesita ser visto con lástima, es catalogarlo y estigmatizarlo; ya que, se piensa que estas personas por tener una orientación sexual distinta, están enfermos o deben ser tratados de manera diferente.

Según la teoría de Foucault, los cuerpos sometidos y ejercitados, son cuerpos “dóciles”, eso quiere decir, que son cuerpos obedientes, mientras unos ejercen poder o autoridad, los demás deben obedecer y seguir las reglas planteadas. Esto es lo que ha sucedido en el caso de los participantes, pues debían obedecer las reglas de los docentes, familiares, y personeros del DECE; ya que ellos, no fueron capaces de ejercer su libertad de pensamiento y decisión. (Kasely 2015, 129)

Lo que los participantes han manifestado en el presente estudio, es que buscan ser tratados como iguales, con equidad e igualdad. Es importante entender en este punto, que no por tener una orientación sexual distinta a la socialmente aceptada, quiere decir que estos individuos son fenómenos o algo parecido. La sociedad al sobrentender que una persona homosexual o comúnmente llamada “gay”, debe ser femenino y estar inmerso en el mundo de la belleza y el estilismo, o probablemente en el campo de diseño de modas; cuando en este estudio se ha evidenciado, que estos pensamientos son solo ideas machistas, androcentristas y hegemónicas.

Capítulo tercero

Las prácticas discriminatorias homofóbicas en la cultura escolar

En el presente capítulo se identifican las prácticas homofóbicas discriminatorias en la cultura escolar, en el currículo, y en las políticas institucionales, tomando en consideración, las evidencias encontradas en los relatos de las historias de vida de los participantes que colaboraron en el presente estudio. Es importante mencionar, que en este capítulo se realiza un análisis a las prácticas escolares que incentivan los actos de violencia homofóbica; y de esta manera, identificar las ideologías y puntos de vista de los funcionarios de los Departamentos de Consejería Estudiantil; mismos que tienen como función y objetivo garantizar la estabilidad socio emocional de los demás miembros de la comunidad educativa.

1. Actores y roles de quienes intervienen en los casos de violencia homofóbica

De acuerdo a los resultados encontrados en las historias relatadas por los participantes que ha colaborado con el presente estudio, se ha identificado diferentes actores que forman parte de los hechos de violencia homofóbica; mismos que se detallan a continuación: las víctimas, que en este caso son estudiantes de diferentes instituciones educativas; a su vez, también se identifican a los agresores, que fueron identificados en diferentes ámbitos del entorno de las víctimas de violencia homofóbica. Entre los agresores evidenciados en este estudio se tiene: padres de las víctimas, docentes, personal de los Departamentos de Consejería Estudiantil, y compañeros de las víctimas.

Cada uno de ellos ha tenido un papel o un rol específico en las situaciones de violencia homofóbica escolar, identificadas en las instituciones educativas. Empezamos con la descripción de las víctimas del presente estudio. Son personas que trataban de no llamar la atención, para no ser foco de violencia; pese a ello, la violencia homofóbica tomo parte de sus vidas estudiantiles. Dentro de su desarrollo académico escolar, son persona que han destacado por tener un registro académico de calificaciones muy bueno; es decir, que estas personas son muy responsables en las actividades a ellos encomendadas. Hoy en día, estos individuos siguen realizando sus sueños; siempre con el miedo de que los actos de violencia hacia ellos vuelvan a ocurrir, pero con una

experiencia basta para poder enfrentar las vicisitudes. Dentro de los actos de violencia, su función fue recibir los maltratos de los agresores dentro de las instituciones educativas y fuera de ellas.

En lo que tiene que ver con los agresores, se identificaron diferentes actores. Primero se tiene a los padres de los participantes de este estudio, mismos que ejercieron violencia. En los dos casos analizados, se pudo evidenciar que persiste en estos individuos, una mentalidad machista, andrógina y hetero-centrista; donde lo que prevalece, es la tradición, el costumbrismo; más no, la empatía, el razonamiento y la consideración. Como resultado de ello, han causado en las víctimas daños psicológicos, que las acompañan hasta el día de hoy, y posiblemente toda su vida. Así mismo, los docentes han sido otros precursores de los casos de violencia. Probablemente, los docentes no ejerzan una violencia directamente enfocada hacia una de estas personas, pero las acciones que han descrito los participantes en este estudio, dejan claro que los docentes también son parte de los agresores identificados en esta investigación. Es importante indicar, que las acciones violentas, pueden ser directas o indirectas, en otras palabras, estas acciones suelen ser camufladas.

De la misma manera, los funcionarios del Departamento de Consejería Estudiantil, también se identifican como agresores de las víctimas de violencia homofóbica. Como es conocido, en los centros de educación privada y pública existen estos departamentos, con personal especializado, para apoyar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, en casos académicos, comportamentales, psicológicos, entre otros. Los participantes de estudio indicaron que los funcionarios pertenecientes a los departamentos en mención, no realizaron ninguna acción favorable para ayudar a sobrellevar las consecuencias de los actos y acciones recibidas por las víctimas; más bien, contribuyeron a que estas acciones se agudicen, logrando exponerlos a los participantes mucho más frente a los demás miembros de la comunidad educativa. Por último, los agresores plenamente identificados, son los compañeros de los estudiantes. Estos individuos son quienes son los causantes de haber perpetrado algunos o la mayoría de los actos de violencia a las víctimas. Con esto me refiero, a que estos agresores direccionaron todas las acciones ya descritas, hacia uno varios individuos de orientación sexual distinta. Se puede decir que estos agresores son mucho más visibles, que los anteriormente descritos, posiblemente por su ingenuidad e inmadurez. El rol o función de estos actores es claramente evidente, causar daño a las víctimas de distinta manera: física, verbal, y psicológica.

2. Prácticas discriminatorias homofóbicas en la cultura escolar: currículo nacional de educación, departamentos de consejería estudiantil.

La educación es el pilar fundamental que permite el desarrollo de la sociedad, ya que mediante la educación es factible formar individuos con una capacidad de raciocinio adecuado; el mismo que permite criticar, deducir, pensar y ser productivo para la sociedad.

La educación es, por tanto, un proceso permanente que facilita el aprendizaje, el desarrollo de competencias, la experiencia y la incorporación plena de los valores, afectos y de sus potencialidades, tanto individuales como sociales. (Gálvez 2005, 7)

Es decir, que la educación no solo debe basarse en la adquisición de conocimientos como muchos individuos de la comunidad educativa piensan; sino que es un proceso integral que abarca varios elementos que deben ser útiles al individuo para su desenvolvimiento óptimo en la sociedad.

Desde hace mucho tiempo se ha divisado el uso de ciertas prácticas violentas tanto visibles como ocultas que se han ido normalizando, las mismas que son adoptadas como prácticas muy comunes. La normalización de la violencia dentro de las instituciones educativas se puede notar que es multifactorial, ya que las dimensiones y factores que se pueden observar en la misma contribuyen de diferentes formas. El estrato social, el género, las orientaciones sexuales, la cultura entre otras dan paso a que los distintos tipos de violencia se den dentro de las instituciones educativas. Los estudiantes que afrontan todo este tipo de abusos, deben pasar por diferentes situaciones sin que nada ni nadie haga algo por solventar de algún modo estas agresiones.

En la situación de las víctimas de violencia homofóbica, se ha aplicado este parámetro de manera implacable; puesto que, los docentes y demás funcionarios encargados de la educación de los estudiantes, nunca se detuvieron a pensar en los daños que se les estaba ocasionando a estos individuos; solo lo que interesa en este caso, es el nombre de la institución educativa, la reputación de los docentes, más no el bienestar de las víctimas. Es imprescindible detenerse a pensar, que las prácticas escolares que se realizan en el sistema educativo, no están enfocadas a la contención emocional de los miembros de las comunidades educativas; sino, en los resultados académicos que se obtendrán. Entonces, ¿Se podrá tener los resultados académicos de calidad esperados, sin

tomar en cuenta la entorno psicológico y emocional de los estudiantes, y mucho más de las víctimas de violencia homofóbica escolar? Claramente, en este estudio se ha evidenciado una respuesta negativa a la interrogante planteada.

El artículo 26 de la Constitución de la república del Ecuador manifiesta, que la educación en el Ecuador que es de igualdad, pero debería ser una educación con equidad en la que todos los individuos de la sociedad ecuatoriana deberían tener las mismas oportunidades y no educación igualitaria, como se menciona en el siguiente texto:

La equidad comprende los principios de igualdad y diferenciación, ya que tan sólo una educación ajustada a las necesidades de cada uno asegurará que todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad. Desde esta mirada, evocar la equidad y no la igualdad supone que determinadas desigualdades, además de inevitables, deben ser tenidas en cuenta. La equidad es sensible a las diferencias de los seres humanos por lo que, para garantizar igualdad de oportunidades, es necesario apoyar con mayores recursos a los grupos más vulnerables.

Como se puede evidenciar en el texto propuesto no todos somos iguales, ya que cada uno de los individuos que forman parte de esta sociedad tienen una realidad distinta; no podemos generalizar a la educación porque si nos damos cuenta la educación de la parte urbana dista mucho de la educación rural, y dentro de las mismas secciones una comunidad educativa difiere de otra en el mismo sector, como lo menciona el siguiente texto: “La disociación entre discurso y realidad, una constante en el desarrollo educativo latinoamericano, no es neutral con respecto a ninguno de esos niveles.” (Tedesco, n.d.)

En el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador, se manifiestan los principios de la educación, en el cual se puede notar en el literal A, que se habla de la *universalidad*. En este caso de violencia homofóbica, vemos que el literal de este artículo no se está cumpliendo. Se habla de una educación sin discriminación, pero los individuos con una orientación sexual distinta, está siendo discriminada a vista y paciencia de toda la sociedad sin que se tomen medidas para detener estos hechos de violencia. Del mismo modo, en el mismo artículo se identifica el literal E. En este artículo se puede notar que se habla de prioridad en la educación. Se mencionan a distintos tipos de estudiantes, con distintas necesidades; pero así mismo, vemos que no se habla de los estudiantes homosexuales, siguen siendo no visibilizados en el sistema educativo.

En el literal I, del artículo 2, de la ley en mención, se manifiesta lo siguiente:

Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

En este literal se mencionan ciertas generalidades que la educación debería cumplir, tales como: tolerancia y respeto a la diversidad de género; así como también, equidad, igualdad y justicia. Aunque la ley lo mencione, exista un texto indicando que no debe haber discriminación en las instituciones educativas; además que debe haber *tolerancia*; lastimosamente, esto no se cumple en ninguna de las comunidades educativas, y a nivel general en Ecuador; ya que, si se tomara en cuenta este literal, no existieran víctimas de casos de violencia homofóbica en las escuelas y colegios.

Finalmente, en el mismo artículo, se tiene el literal L, que específicamente se habla de la *igualdad de género*, el mismo que indica lo siguiente:

La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo. (Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC] 2011)

Se habla mucho de garantizar el acceso, permanencia, calidad de la educación; pese a ello, no se toman medidas radicales para prevenir la violencia en los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+. Estos estudiantes siguen siendo víctimas de diferentes actos de violencia, que los afectan en su desarrollo integral dentro de la sociedad. Se sigue con el mismo discurso de que no debe haber discriminación en el sistema educativo, pero este estudio es una evidencia clara de que estos preceptos no se cumplen.

Como siguiente punto, se tienen las obligaciones de los docentes dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes en las distintas comunidades educativas. La LOEI es muy clara en este aspecto, y lo expresa en el artículo 11, específicamente en el literal L, mismo que manifiesta lo siguiente:

Los docentes están obligados a promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin

anteponer sus intereses particulares. (Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC] 2011)

Contrario a lo expresado en el artículo arriba descrito, los docentes son parte de los agresores que se han identificado en los hechos de violencia homofóbica. En otras palabras, no se cumplen con lo ya establecido; más bien, son parte del problema causando en las víctimas de violencia secuelas e irregularidades en su proceso educativo. El literal también indica que los docentes deben promover una cultura de respeto, sin actos de violencia, y sin anteponer sus intereses particulares; en realidad, esto no es tan cierto, al ver docentes que bajo un manto de moralidad, tradiciones, costumbres y reputación, normalizan las prácticas violentas en contra de los estudiantes homosexuales.

Los demás miembros de las comunidades educativas, deben promover un ambiente de respeto y una convivencia armónica. Aun así, los demás miembros de las comunidades educativas piensan que los únicos responsables de la educación y de los hechos de violencia de los estudiantes, son los docentes; cuando en realidad son todos los miembros de la comunidad los responsables del bienestar de los mismos. El siguiente texto, afirma que no son solo ciertos miembros de la comunidad educativa los que intervienen de violencia, sino que también toman parte de la misma al ser espectadores de los actos de violencia:

Diversas investigaciones muestran que la mayor parte de los estudiantes han sido testigo directo de agresiones a sus compañeros y, en general, las respuestas son pasivas. Más todavía, aunque la iniciativa en las agresiones suele tenerla un núcleo (que puede ser una o dos personas), muchas veces el acoso está sustentado por un grupo de “seguidores” y una masa de “espectadores” que pueden mirar hacia otro lado o incluso disfrutar de su posición de observadores. (Ruiz 2009)

De modo similar, los departamentos de Consejería Estudiantil, están llamados también a ser parte de las intervenciones en los casos de violencia homofóbica en los establecimientos educativos. Según en el artículo 58 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, se manifiesta que dichos departamentos son los encargados de monitorear y prestar una atención integral a los estudiantes y demás miembros de las comunidades educativas. Al expresar que debe dar una atención prioritaria e integral a los estudiantes, quiere decir que deben estar atentos a los diferentes eventos de violencia que se puedan dar en contra de los estudiantes con una orientación sexual diferente. Así mismo, implica dar una guía adecuada a estos estudiantes en su período de revelación y aceptación. Por lo contrario, se ha podido evidenciar en el presente

estudio que estos departamentos no han prestado la ayuda adecuada y necesaria a estos individuos; más bien, han expuesto a las víctimas como ya se ha dicho anteriormente. Adicionalmente, los funcionarios de estos departamentos han antepuesto sus intereses y creencias, que en lugar de apoyar a estos estudiantes en particular, han causado que estos estudiantes no busquen la ayuda; al contrario, que las víctimas mantengan las acciones de violencia homofóbica en bajo perfil o de manera invisible. La homofobia es un tema de derechos humanos y de no atenderse bajo esta perspectiva, pone en riesgo “el sistema de libertades, la integridad y la protección de los derechos humanos de las personas de dicha población” (UNESCO 2015)

3. Estrategias y prácticas pedagógicas que promueven e incentivan la violencia escolar homofóbica en las instituciones educativas

Aunque la sociedad en los últimos tiempos ha cambiado al respecto de las interacciones sociales entre individuos de las diferentes comunidades; no sucede lo mismo con la educación, ya que se sigue reproduciendo las mismas praxis en las aulas de clases. Actualmente, hablar de sexualidad, sexo, orientaciones sexuales en las aulas, ya no se considera un tabú entre los estudiantes; teniendo en cuenta, que los estudiantes tienen más conocimientos al respecto de las diversidades sexuales por el acceso a la información que hoy en día se tiene con la ayuda de los diferentes medios tecnológicos. Pese a ello, los estudiantes de orientaciones sexuales diferentes, se sienten discriminados y rechazados socialmente; ya que los comentarios de los compañeros y de los docentes, generan los actos de violencia que se reproducen constantemente entre los miembros de las comunidades educativas. Por tal motivo, los adolescentes LGBTQ+ prefieren mantenerse en el anonimato o invisibles.

Según Ruiz (2009, 55), menciona que:

El rechazo explícito de la homosexualidad no está generalizado en el medio educativo, otras formas de homofobia más sutil siguen defendiéndose abiertamente por muchos sectores de la población. Se trata de las posturas que consideran a la homosexualidad como una característica patológica o digna de “compasión”.

Como se ha mencionado anteriormente, muchos individuos consideran que la homosexualidad es una enfermedad, lo que suele pasar con los docentes, al tratar a un estudiante homosexual de manera lastimera, mientras que el trato de otros docentes es indiferente o hasta grosero; son muy pocos los docentes que tratan a estos estudiantes de

manera correcta, brindando a estos adolescentes el apoyo adecuado. Es común ver en las aulas de clases, posturas homófobas de los diferentes miembros de las comunidades educativas; mismas que son producto del tradicionalismo y creencias religiosas.

Es importante mencionar que las prácticas y posturas homófobas se realizan con total normalidad; ya que los individuos se encuentran condicionados desde las edades tempranas; de ese modo, es completamente corriente tener comentarios, expresiones y actitudes en contra de las personas homosexuales, o pensar que ser homosexual es algo malo o enfermizo; en donde, no se puede concebir expresiones de sentimientos, o hablar de amor entre personas del mismo sexo. Así mismo, es común escuchar la palabra “marica” en los pasillos de las instituciones educativas. Esta palabra es tanto mencionada por los estudiantes, al igual que ciertos docentes; ambos de sexo masculino. De hecho, esa palabra es utilizada por los estudiantes como insulto para denigrar u ofender a otro estudiante; y en el caso de los docentes, se la utiliza para señalar o recalcar actitudes del estudiantado, que supuestamente salen de la norma socialmente aceptada.

Las prácticas pedagógicas que se llevan en las aulas por parte de los docentes deben dar un giro; puesto que, se siguen manteniendo prácticas tradicionalistas que siguen favoreciendo a un porcentaje de la sociedad, y no así, a la población completa. Los docentes siguen haciendo respetar normas que la sociedad impuesto, supuestamente porque esas normas son las correctas. Los docentes y demás autoridades de las instituciones educativas tratan a los estudiantes como que todos son individuos iguales, sin respetar sus diferencias, personalidades y puntos de vista.

La enseñanza mutua es la escuela de la obediencia a través de intermediarios; en otras palabras, es la escuela que abona el terreno para funcionarios...el alumno se convierte en copia fiel del maestro y debe actuar según instrucciones estrictas que recibe de él. (Kasely 2015, 130)

Es hora de permitir que los estudiantes se sientan seguros en los establecimientos educativos; que estos lugares les permitan mostrarse tal cual ellos y ellas son, sin tener que esconderse por miedo a la violencia, a los insultos, y demás agresiones provocadas. No necesitamos copias de los maestros, como se menciona anteriormente. Es imprescindible que los docentes entiendan que una forma de vestir, la apariencia, o una orientación sexual, no definen a los estudiantes. Los docentes deben cambiar su visión y sus perspectivas; de ese modo, sus prácticas pedagógicas también cambiarán; de esa manera, se tendrán escuelas seguras.

A pesar de que la sociedad, y en especial el sistema educativo, están sumamente claros de la existencia de los individuos de la población LGBTQ+ existe en todos los

estratos sociales, siguen sin querer visibilizar a estos individuos. Los currículos educativos hablan de educación sexual, sexo, género, enfermedades venéreas, pero no existe un módulo o unidad específicamente que aborde el tema de orientaciones sexuales. Por lo tanto, seguimos teniendo adolescentes mal informados que continúan formándose dentro de un sistema discriminante y agresivo, que no saben cómo convivir en armonía con los demás individuos dentro de la sociedad, tomando malas decisiones, y actuando de manera errónea. Dicho lo anterior, es claro que obviamente se forman, por un lado, profesionales con las mismas posturas machistas, homófobas y androcentristas; y por otro lado, individuos resentidos con el sistema y la sociedad, que no han podido superar los padecimientos suscitados en su adolescencia, o que poco a poco tratan de dejar atrás aquellas malas experiencias, y seguir adelante con su vida.

Conclusiones

Después de realizar este estudio exploratorio – descriptivo, acerca de la “Violencia Homofóbica en las Instituciones Secundarias de Quito”; mismo que tenía como objetivo general: “Comprender la influencia las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica y el tipo de subjetividad que construyen los estudiantes a partir de estas prácticas”. Así también cumpliendo los objetivos específicos:

1. Determinar las prácticas pedagógicas que promueven y normalizan la violencia homofóbica en las instituciones educativas.
2. Identificar los actos de violencia homofóbica perpetuados por los distintos actores educativos, que la cultura escolar reproduce.
3. Reconocer e identificar la presencia de la heteronormatividad en el discurso educativo.

Teniendo en cuenta todo ello, se puede evidenciar que las prácticas pedagógicas tienden a normalizar la violencia en las aulas de las instituciones educativas. Así mismo, estas prácticas invisibilizan a los estudiantes que tienen una orientación sexual distinta a la supuestamente normal o aceptada.

Adicionalmente, los docentes no están preparados o capacitados para tratar con casos de violencia homofóbica, puesto que, de acuerdo con los participantes, son los docentes los que provocan los actos de violencia hacia su integridad. Los docentes no reciben una capacitación adecuada para poder tratar este tipo de acciones en los planteles educativos; ya que, el Ministerio de Educación piensa que, con solo enviar material audiovisual, el docente está preparado para afrontar el acoso escolar en las aulas. Por otro lado, los docentes deben entender que uno de los roles principales, es ser investigador, son muy pocos docentes que, por iniciativa propia, se prepare de manera adecuada, utilizando sus propios medios, con el fin de solventar los distintos casos de violencia homofóbica presentados en los salones de clase. Es importante entender, que la educación debe dar un giro con respecto a la educación tradicional, desde los miembros adultos de las comunidades educativas, es decir, docentes, autoridades y tutores legales de los estudiantes, deben cambiar su punto de vista hacia las diversidades sexuales, y dar su lugar a estos individuos que por miedo a ser violentados se encuentran en el anonimato e invisibles a la sociedad; y los que se han decidido hacerlo no deberían ser víctimas de sus

semejantes. Como resultado de estos cambios podríamos tener menos deserción escolar y hasta suicidios por causa de los acosos vividos en las instituciones educativas.

Asimismo, se ha podido notar que estas prácticas tienen detrás de su aplicación las tradiciones, las costumbres, las creencias religiosas y morales; pero sobre todo, la cultura machista y homofóbica presente en Ecuador. Todos los miembros de las comunidades educativas son partícipes de ello, ya que, a más de las prácticas pedagógicas, se ha podido notar que la violencia homofóbica empieza en los núcleos familiares de los individuos con orientaciones sexuales distintas a la heterosexualidad.

Con respecto a los diferentes actos de violencia escolar homofóbica que se presentan en las instituciones educativas, se puede notar que los insultos, la indiferencia, el trato lastimero, y los golpes, causan distintos tipos de repercusiones en las víctimas que son parte de estas agresiones. Todos aquellos actos, dejan en estos individuos muchas repercusiones de distinta índole, siendo la más grave la psicológica. Se puede notar que estas víctimas tienen que cargar con todas estas secuelas por el resto de su vida. Aunque los participantes indican que tratan de superarlo, sus expresiones, sus actitudes, y sus relatos, dejan notar que todos aquellos actos de violencia vividos anteriormente, siguen latentes hasta el día de hoy.

En esa misma línea, los actores de los hechos violentos, no solo son los compañeros de los estudiantes. En los casos analizados, muestran que los primeros en discriminar o cometer actos de violencia homofóbica, toman parte los miembros de la familia de estos individuos. Lastimosamente, son los padres de los participantes, los principales agresores en el núcleo familiar; posiblemente los padres toman esta actitud porque la cultura machista y androcentrista existente en nuestro medio, todavía tiene mucha importancia dentro del desarrollo familiar y social. Así mismo, se ha podido identificar que los docentes son parte de los agresores. Pese a que los docentes tienen en claro las leyes relacionadas a la educación en el Ecuador, se comenten muchos actos de violencia en contra de los estudiantes homosexuales. Agregando a lo anterior, los docentes de sexo masculino son los que más agreden a los estudiantes homosexuales, con los diferentes insultos, castigos, y en ciertos casos hasta golpes. En el caso de las docentes de sexo femenino toman una actitud lastimera como si ser homosexual fuese una enfermedad mortal. . Ejercer violencia sobre los estudiantes bajo el rol de autoridad, castigando a los estudiantes con más ejercicios físicos, exponiéndolos a los demás miembros de la comunidad educativa, o sintiendo lástima por ellos, no son prácticas que sean apropiadas

para ningún estudiante, seguimos manejando una educación tradicional, en donde se encuentran presentes el poder y la autoridad sobre los otros. (Kasely 2015, 130)

Asimismo, hablando de los miembros de la institución educativa, se tiene a los funcionarios del Departamento de Consejería Estudiantil, mismos que no han podido brindar el apoyo necesario y suficiente a estos estudiantes. De hecho, de acuerdo a los participantes, estos miembros anteponen sus creencias religiosas y morales frente a los problemas de violencia homofóbica identificados en la institución, llevando esto a la deserción escolar, o que las víctimas guarden silencio frente a los actos de violencia. De cierto modo las autoridades de las instituciones educativas también son parte de los agresores, al no tomar medidas de precaución de acción frente a los distintos casos de violencia homofóbica existentes en las instituciones educativas.

Como último punto, se ha podido evidenciar que el discurso del sistema educativo tiene muchas contradicciones. En ciertos puntos de la Constitución del Ecuador se habla de la igualdad, equidad y derecho a la educación, pero dentro de los centros educativos no se puede notar una educación equitativa, más bien se nota una educación igualitaria; puesto que, los estudiantes no son tratados como seres independientes, sino como un conjunto sin respetar sus diferencias que como seres humanos nos hace únicos. Sería importante que en los espacios educativos se respete las diversidades sexuales de todos los miembros de las comunidades educativas; de esta manera se estaría dando cumplimiento a lo expuesto en dichos artículos.

Finalmente, se habla de universalidad, en dónde se menciona que en el sistema educativo no debe existir ningún tipo de discriminación, pero deplorablemente los estudiantes que han sido víctimas de violencia escolar homofóbica, no pueden opinar lo mismo. Es difícil como docente, saber que la ignorancia, la desinformación y la intolerancia de la sociedad lleven a estudiantes a cometer actos de violencia por parte de los agresores; como también actos de suicidio por parte de las víctimas, llegando muchos de ellos a perpetuarse; pues los resultados de dichos actos violentos hacia las personas no heterosexuales, tienen como consecuencia que las acciones violentas se hayan normalizado.

En conclusión, los actos de violencia homofóbica, vividos por los participantes del presente estudio, son fieles testigos de que lo que se predica a viva voz en las leyes que rigen al país y por ende el sistema educativo, distan mucho de las realidades suscitadas en las instituciones educativas. Puede ser que dichas realidades, muy pocas las conocen, o si las conocen tratan de no visibilizarlas y normalizarlas; mientras que aquellas víctimas

siguen ahí tratando de superar secuelas, que posiblemente sean parte de su ser por el resto de su vida, dejadas por la violencia homofóbica en las instituciones educativas secundarias.

Lista de referencias

- Aguerrondo, Inés. 1993. "La Calidad de La Educación". *Revista La Educación* 37 (116).
- Álvarez, David, Alejandra Dobarro, Luis Álvarez, José C. Núñez, y Celestino Rodríguez. 2014. "La Violencia Escolar En Los Centros de Educación Secundaria de Asturias Desde La Perspectiva Del Alumnado." *Educacion XXI* 17 (2): 337–60. <https://doi.org/10.5944/educxx1.17.1.11494>.
- Andrade, José, Leidy (Ávila 2005) Bonilla, y Zully Valencia. 2011. "Bullying Una Mirada Desde Tres Enfoques Psicológicos The School Bullying A View from Three Psychological Approaches". *Pensando Psicología* 7 (12): 135–49. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403/404>.
- Ávila, Mercedes. 2005. "Socialization, Education and Cultural Reproduction: Bordieu and Bernstein Socialización, Educación y Reproducción Cultural: Bordieu y Bernstein". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 19 (1): 159–174.
- Butler, Judith. 1990. *Deshacer el Género*. Barcelona: Ediciones Paídos. <http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006.pdf>.
- Campos, Erika. 2010. "Reseña 'Historia de La Sexualidad 1: La Voluntad Del Saber de Michel Foucault.'" *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación* 11 (1): 231–3.
- Cerezo, Fuensanta. 2016. "Bullying Homofóbico. El Papel Del Profesorado." *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología*. 1 (1): 417-24. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2015.n1.v1.45>.
- EC Ministerio de Educación del Ecuador. 2011. "Ley Organica de Educacion Intercultural". *Boletín Oficial del Estado*, 1–72. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/LOEI.pdf>.
- Echagüe, Clive, y Jaime Barrientos. 2018. "El baile de las que sobran. Interrogando la violencia homofóbica En Un Liceo Público Chileno". *Forum Qualitative Sozialforschung* 19 (1). <https://doi.org/10.17169/fqs-19.1.2546>.
- Esparza, Alfonso. 2007. *Glosario de Género. Red Para La Autonomía de La Mujer*.

- México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Gálvez, Egido. 2005. *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. Tendencias pedagógicas*. Santiago: Salesianos Impresores.
- Heras, Margarita, y Enrique Sarabia. 1997. «La violencia simbólica en la escuela primaria: un estudio de caso en la Cruz Elota Sinaloa.» Sinaloa, Junio.
- Kasely, Esteban. 2015. «La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo.» *Horizonte de la Ciencia* 127-133.
- Lydla, Andrés, Fernando Carrasco, Ana oña, Santiago Perez, Estibaliz Sandoval, y Mares Vizcaíno. 2020. “Acoso Escolar Unicef”. *Acoso escolar y habilidades sociales*, 11–30. <https://doi.org/10.2307/j.ctv14rmp0x.4>.
- Nuñez, Guillermo. 2011. *¿Qué es la diversidad sexual?* Quito: Abya Yala.
- Sullivan, Keith. 2005. *Bullying en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Ceac.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. 2015. “La violencia homofóbica y educativos inclusivos y escolar: Hacia centros transfóbica en el ámbito seguros en América Latina”, 1–96. https://educacionsexual.mineduc.cl/docentes/anexos/docs/UNESCO_2015_Violencia_homofobica_y_transfobica_en_el_ambito_escolar.pdf.
- Pichardo, José. 2006. “Invisibilidad; Falta De Formación Y Escasez; De Materiales. Profesorado Lgtb”. *Homofobia en el sistema educativo*, 120. <https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/2005-cogam-homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>.
- Ruiz, Santiago. 2009. *Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico*. Extremadura: Fundacion Triangulo. <https://doi.org/10.1088/1751-8113/44/8/085201>.
- Tedesco, Juan. n.d. “Educación y Sociedad En América Latina”, 27–46.
- UNESCO. 2015. “El Bullying Homofóbico y Transfóbico En *Los Centros Educativos. Taller de Sensibilización Para Su Prevención*.”
- Vasilachis de Gialdino, Irene. 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa, S.A.

Anexos

Anexo 1 Guion de entrevista.

Guion de entrevista

1. Identificación personal

Nombre:

Edad:

Lugar de nacimiento:

Sexo:

Orientación sexual:

Provincia:

Ciudad:

Instrucción escolar formal:

Número de integrantes en la familia:

Ocupación:

Religión:

Estado civil:

2. Aspecto psico – emocional

- ¿Cuándo o en qué momento se dio cuenta de su orientación sexual?
- ¿Cómo fue el proceso de aceptación?
- ¿Fue la aceptación inmediata?

3. Aspecto familiar

- ¿Cuáles fueron los miedos que tenía antes revelarse a su familia y a la comunidad educativa?
- ¿Quién fue la primera persona, a quién usted le revelo su orientación sexual y por qué la escogió?
- ¿En qué momento decidió revelarse a su familia?
- ¿Cuáles fueron las reacciones de los miembros de su familia después de su revelación?
- ¿Tuvo algún tipo de limitaciones con respecto a amistades que frecuentaba, y actividades que realizaba, por parte de su familia?

- ¿Cómo se sintió al revelar su decisión a su familia?
- ¿Sintió algunos cambios de actitud hacia usted después de la revelación, y cuáles fueron?

4. Aspecto académico / escolar

- ¿En qué persona o personas confió dentro de la institución educativa para llevar este proceso de revelación a la comunidad educativa?
- ¿Qué estrategia utilizó o recursos para revelar su orientación sexual a la comunidad educativa?
- ¿Cuáles fueron las reacciones y actitudes de docentes y compañeros después de la revelación, y qué tipo de reacciones pudo percibir?
- ¿Influenció esta decisión de revelar su orientación sexual en el rendimiento académico y relaciones sociales en el ámbito escolar?
- ¿Ayudo el DECE en sobrellevar esta situación? ¿Qué hay de los maestros o alguna otra persona perteneciente a la I.E.U.?
- ¿Piensas que la institución educativa limitó el acceso al aprendizaje o al proceso educativo? ¿Por qué?

5. Aspecto profesional y personal

- ¿Su orientación sexual ha afectado su desarrollo profesional?
- ¿Cómo está su autoestima, confianza y amor propio en estos momentos?
- ¿Cómo se sentía antes de su revelación, y cómo se siente ahora?
- ¿Qué tipos de secuelas permanecen aún en usted, que siente que haya dejado las experiencias de abuso o violencia vividas en el colegio? ¿Cree que estas secuelas siguen afectando tu salud emocional y desarrollo profesional?

6. Sugerencias o recomendaciones

- ¿Cuál sería su consejo o recomendación para un estudiante que se encuentra indeciso en revelar su orientación sexual? ¿Qué se atreva hacerlo o no?
- ¿Qué quisiera decirles a todas aquellas personas que no te apoyaron o que te hicieron a un lado cuando tú decidiste revelar tu orientación sexual? Me refiero a compañeros, amigos, docentes o familiares.
- ¿Qué recomendación o sugerencias daría usted a los miembros de las instituciones educativas para detener o evitar la violencia homofóbica dentro de las instituciones, y no permitir que no hayan más víctimas dentro de las mismas?

Anexo 2 Guión de entrevista DECE.

Guion de entrevista

1. Identificación personal

Nombre:

Ocupación:

Cargo dentro de la institución educativa:

Años de experiencia en la I.E.:

2. Aspecto contexto social de la I.E.

- ¿Cuál es el estrato social de los estudiantes que son parte de la institución educativa?
- ¿Cómo es su relación profesional con los miembros de la Comunidad Educativa?

3. Aspecto casos de Homosexualidad en la institución

- Desde su experticia profesional, ¿cuál sería su definición para los siguientes términos, sexo, género, adolescencia, sexualidad, homosexualidad y deseo?
- ¿Se han identificado o reportado casos de homosexualidad en la I.E.?
- ¿Quiénes son las personas que reportan a los casos de estudiantes homosexualidad en la I.E.?
- ¿Cuál es el porcentaje aproximado de estudiantes homosexuales identificados en la I.E.?
- ¿Existen protocolos de seguimiento establecidos para los casos reportados?
- ¿Cuáles serían los motivos o razones de los estudiantes homosexuales, para no revelar su orientación sexual?
- ¿Son visibilizados o ignorados los estudiantes en la I.E.?

4. Aspecto casos de Violencia Homofóbica detectados en la institución

- ¿Se han identificado casos específicamente de V.H. en la I.E.?
- En el caso de reporte de V.H. en la I.E., ¿Cuáles han sido los procesos de abordaje en estos casos?
- ¿Cuáles son los factores que motivan a la V.H. en la I.E.?
- ¿Cuáles son las consecuencias de la V.H. en las víctimas?

- ¿Qué papel juegan los padres de familia o representantes de las víctimas de V.H. en el proceso de seguimiento?
- ¿Afectan las experiencias de V.H. vividas en las I.E. en el desarrollo de la subjetividad de las víctimas?

5. Aspecto política pública educativa / institucional

- ¿Piensa usted que la educación es inclusiva al respecto de los miembros de la comunidad LGBTQ?
- ¿Considera usted que la I.E. es un espacio seguro, donde se garantiza el bienestar de los estudiantes?
- ¿Qué acciones se han tomado dentro de la I.E. para abordar los temas de homosexualidad y V.H.?
- ¿Cree usted que los docentes se encuentran capacitados para tratar casos de homosexualidad o V.H., sin que interfieran sus creencias y bagajes religiosos y morales?
- ¿En el contexto de V.H. quienes considera usted son en mayor porcentaje agresores? ¿Familia, docentes o estudiantes? ¿Por qué?
- ¿Piensa usted que desde el Ministerio de Educación, se están tomando las acciones adecuadas para prevenir la V.H en las I.E.?

6. Recomendaciones y/o sugerencias

- ¿Cuáles serían desde su punto de vista, las medidas que deberían adoptarse desde las instancias superiores, es decir, ministerio, distrito, institución educativa para prevenir casos de V.H.?

Anexo 3 Formato consentimiento informado.**Consentimiento informado**

Yo, _____, identificado con cédula de identidad _____, acepto participar en la entrevista durante el mes de febrero del año en curso. Así mismo, entiendo que estas actividades son parte de la investigación del trabajo de tesis titulado “Violencia Homofóbica en las Instituciones Educativas Secundarias”; por lo que doy mi consentimiento informado para tal fin.

Confirmando que he comprendido las explicaciones brindadas por el investigador, acerca de las grabaciones de dicha entrevista, y he podido resolver todas las preguntas e inquietudes que he planteado al respecto.

También he sido informado de que mis datos e información brindada, serán protegidos y manejados de manera confidencial y en completo anonimato.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un análisis e informe.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Quito DM, a _____ de _____ de 2022.

Firma Participante

Firma Investigador